

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de Comparecencia de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 20 de octubre del año 2022, a las 10 horas con 35 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

ROMO. **PRESIDENCIA DEL DIP. ERNESTO GONZÁLEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Buen día. Solicito a nuestro Primer Secretario, dar el pase de Lista correspondiente y verificar la existencia del Quórum Legal, e informar a esta Presidencia.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.-

INFANTE MORALES ANALÍ.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

OLIVA BENÍTEZ LORENA.-.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente, presente.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,

Diputado.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

Presente.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.-

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.-

Diputado.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Diputado Secretario, si puede registrar mi asistencia, por favor.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- En el mismo sentido, Delgadillo Ruvalcaba Armando, por favor.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez Maribel, presente, Diputado.

EL DIP. SALAS DÁVILA - Salas Dávila Jehú, presente.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Santacruz Márquez Zulema Yunuén, presente.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Medellín Medellín Nieves, presente.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Ortega Rodríguez Sergio, en los mismos términos.

LA DIP. OLIVA BENÍTEZ.- Oliva Benítez Lorena, presente.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Violeta Cerrillo Ortiz, Presente.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz José Xerardo, presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos Quórum, para llevar la Sesión de esta mañana.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Habiendo Quórum Legal y conforme en lo establecido en los artículos 57 y 59 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado, y demás relativos del Reglamento de este Poder Legislativo, y de nuestra Ley Orgánica; da inicio esta Sesión con motivo del Primer Informe de Gobierno del Licenciado David Monreal Ávila, Gobernador del Estado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Diputado Presidente...

EL DIP. PRESIDENTE.- Lo escucho, Diputado...

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Aparte de decirle que se ve muy bien de rojo, para que registre mi asistencia, González Hernández.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- De la misma manera, Miranda Herrera, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputados. Alguien más quiere registrar su...

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- De la misma manera, Benítez Sánchez Priscila.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto Ávila, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, se registran sus asistencias, Diputados. Habiendo Quórum Legal y habiendo iniciado la Sesión, pongo a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Designación de una Comisión de Cortesía.
4. Comparecencia del Ciudadano Director del Sistema Integral para el Bienestar de la Familia, por un tiempo no mayor a 15 minutos.
5. Preguntas de los Ciudadanos Diputados, por un tiempo no mayor a 2 minutos.
6. Respuesta del Ciudadano Director del Sistema Integral para el Bienestar de la Familia, por un tiempo no mayor a 3 minutos.
7. Réplica de los Ciudadanos Diputados, por un tiempo no mayor a 3 minutos.
8. Consulta a los Diputados si se encuentra suficientemente discutido el tema.
9. Conclusiones del Ciudadano Director del Sistema Integral para el Bienestar de la Familia por un tiempo no mayor a 5 minutos; y,
10. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las Diputadas, y Diputados, integrantes de esta Soberanía, si están de acuerdo con el Orden del Día... La votación la haremos en forma económica, levantando nuestra mano; solicito a nuestro Primer Secretario, tomar el resultado de la votación, quienes están a favor del Orden el Día... En contra del Orden del Día... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las Diputadas y los Diputados, presentes se aprueba el Orden del Día, para la Sesión de esta mañana.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Continuando con el Orden de Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 87 fracción III de nuestro Reglamento General, esta Presidencia, se permite designar como Comisión de Cortesía a las Diputadas: Violeta Cerrillo, al Diputado Nieves Medellín, y a la Diputada Gaby Basurto, para que se sirvan acompañar a este recinto legislativo al Maestro Víctor Humberto De la Torre Delgado, Director del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, quien comparece con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno, del Licenciado David Monreal Ávila, Gobernador del Estado. Mientras regresa la Comisión de Cortesía con nuestro compareciente, se declara un breve receso.

R E C E S O .

EL DIP. PRESIDENTE.- Se reanuda la Sesión. Informo a esta Soberanía, que se encuentra en este recinto el Maestro Víctor Humberto De la Torre Delgado, Director del Sistema Estatal para el Desarrollo Integra de la Familia, (DIF), quien comparece con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno, del Licenciado David Monreal Ávila. Bienvenido, se les recuerda compañeros, Director, que conforme al protocolo autorizado, por la Junta de Coordinación Política, el desarrollo de esta comparecencia iniciará con un primer mensaje de su parte, hasta 15 minutos; posteriormente, vendrán las preguntas de las Diputadas y Diputados, y respuestas quienes tendrán dos minutos para realizar sus formulaciones, sus preguntas. Posteriormente, tendrá Usted tres minutos para responder; y finalmente las Diputadas y los Diputados tendremos hasta tres minutos como derecho de réplica. Una vez concluida la primera ronda de participaciones se consultará a la Asamblea si se encuentra suficientemente desahogada la comparecencia, o si es necesaria abrir nuevas rondas de preguntas y respuestas, se desahogarán todas esas rondas, y una vez que hayamos concluido con ese proceso, tendrá Usted la oportunidad de volver a dirigirse a la Asamblea hasta por cinco minutos más en el mensaje final. Bien, una vez que todos tenemos claro el procedimiento, solicito a los presentes se sirvan poner de pie, a efecto que nuestro invitado a esta Glosa rinda la Protesta correspondiente:

MAESTRO VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO, DIRECTOR DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA; PROTESTA USTED CONDUCIRSE CON VERDAD EN SU COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DE ESTA SOBERANÍA.

EL MAESTRO VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO, DIRECTOR DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GOBIERNO DEL ESTADO.- **Sí, protesto.**

EL DIP. PRESIDENTE.- **SI ASÍ NO LO HICIÉREIS, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO, SE LO DEMANDEN.**

Muchas gracias, pueden tomar asiento. Bien, conforme al Orden del Día y conforme al protocolo autorizado por la Junta de Coordinación Política, le concedemos ahora el uso de la voz, al Ciudadano Víctor Humberto De la Torre Delgado, Director del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, para que exponga la información referente al ramo de la Administración Pública, que le corresponde, adelante.

EL MAESTRO VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO, DIRECTOR DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Muchísimas gracias. Buenos días, con respeto les saludo Diputadas y Diputados de esta Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura de Zacatecas. Saludo con el mismo respeto a las personas que nos acompañan, compañeros de los medios de comunicación, las y los compañeros de la gran familia (DIF), y al pueblo de Zacatecas. Con fundamento en el artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, hoy comparezco ante esta Soberanía a Popular, antes ustedes a la Glosa que en materia de asistencia social, se presenta para el Primer Informe de resultados del Licenciado David Monreal Ávila, Gobernador Constitucional del Estado. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL MAESTRO VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO, DIRECTOR DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Hoy me permito presentar antes ustedes y antes la sociedad zacatecana, los resultados y avances que en materia de asistencia social hemos logrado, en congruencia con la visión de la nueva gobernanza, y en alineación a las estrategias planteadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2022- 2027, en su eje de Bienestar para todos, a fin de coadyuvar a la transformación de Zacatecas. Generar las condiciones para la construcción de un entorno de bienestar con oportunidades de desarrollo integral para la familia, es una prioridad del Gobierno que encabeza el señor Gobernador Licenciado David Monreal Ávila, y su señora esposa la

señora Licenciada Sara Hernández de Monreal, Presidenta Honorífica del SEDIF, mediante la política de asistencia social del Gobierno del Estado, que se enfoca en transformar la calidad de vida de las y los habitantes de la Entidad; cuyo signo distintivo es la atención prioritaria hacia las niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas adultas mayores, migrantes, personas desplazadas, y personas con discapacidad; bajo la premisa de no dejar a nadie afuera, y no dejar a nadie atrás, vinculando nuestro quehacer a la agenda 2030, y a los objetivos de desarrollo sostenible. La Política de bienestar tiene como fundamento, en elevar los índices de desarrollo humano, buscar mayor cohesión y reconstruir el tejido social; nos enfocamos en promover la transformación social, y un nuevo modelo para el bienestar que deberá reforzarse continuamente para hacerlo más eficaz y más eficiente, en un marco de concertación y negociación con todos los actores sociales, empresariales, políticos, dentro de la nueva gobernanza; y así garantizar el empleo, la seguridad, la paz, y la tranquilidad que tanto anhelamos. Hace poco más de un año, iniciamos este camino que busca la reconstrucción de Zacatecas, y desde el primer día hemos implementarlo políticas de desarrollo inclusivas para ampliar y profundizar en los derechos universales de acceso a la salud de calidad, y erradicar el rezago de las brechas de la desigualdad social. Quiero comentarles, que desafortunadamente las condiciones en que recibimos nuestro Estado, eran muy desfavorables, aún más con la pandemia del Covid-19, son datos que considero son muy importantes de presentar. Es que según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en 2020. Uno: La población en situación de pobreza aumentó en un 0.3% con respecto a la medición 2018. Y segundo, que la personas en situación vulnerables con carencias sociales aumentó un 1.5% con respecto a la última medición; es por esto que desde el primer día nos dimos a la tarea de realizar un diagnóstico preciso de operación del todo el sistema. Quiero comentarles que el SEDIF, opera más de 50 programas, estrategias, y acciones para apoyo de los grupos más vulnerables, personas con discapacidad, personas adultas mayores, niñas y niños, madres jefas de familia, personas que sufren de violencia intrafamiliar, personas en situación orfandad, migrantes y desplazados, y así como personas con algún problema económico o de salud. En este primer año de Gobierno, el SEDIF, se ha caracterizado por ser una dependencia de puertas abiertas, y de mucho trabajo en territorio, con la dinámica que maneja y que contagia la Licenciada Sara Hernández de Monreal, hemos visitado los 58 municipios del Estado, y también mediante la participación de las audiencias públicas para la transformación de Zacatecas, que encabeza nuestro Gobernador, nos ha permitido conocer de primera mano el sentir de las personas, con lo que hemos podido focalizar esfuerzos mediante un ejercicio eficiente, y transparente de los recursos públicos, buscando siempre el bienestar de las personas. El SEDIF, es un medio para que las personas accedan a satisfactores y servicios que les permita mejorar su calidad de vida, algunas de las acciones que hemos realizado en estos primeros 12 meses y que pongo a consideración de ustedes, y de la sociedad zacatecana. En concordancia con el Plan de Estatal de Desarrollo, el SEDIF en su quehacer institucional se alinea al eje dos, bienestar para todos, con dos políticas públicas: Salud para el Bienestar, y Atención a Grupos Vulnerables. En Política Pública de Salud para el Bienestar, tenemos que el acceso a la salud, es uno de los componentes elementales de la promoción del bienestar y como tal se identifica en el Plan Estatal de Desarrollo, la situación del Sistema de Salud en Zacatecas, demanda acciones inmediatas responsables para poder garantizar la cobertura de los cerca de un millón de personas que no cuentan con seguridad social, en un Estado cuya distribución poblacional y territorial genera limitantes para brindarles un servicio íntegro, nos hemos comprometido en ampliar la cobertura en

implementar estrategias preventivas para preservar la salud y atender los padecimientos que los aquejan, y que la a par lesionan la estabilidad económica de los zacatecanos. Con un inversión superior a los tres millones 175 mil 380 pesos, realizamos un total de 288 mil 850 atenciones en el rubro de brigadas médicas integrales, a través del programa de Asistencia Médica, Salud, Amor y Bienestar (AMSABI), otorgamos 67 mil 772 atenciones que van desde servicios médicos, odontológicos, revisión de agudeza visual, exploraciones de mama, atención de embarazo, realización de citología, medicamentos, vacunaciones, previsión a la salud, y pláticas de orientación. Como parte de atención a los grupos vulnerables y otros en situación de discapacidad, otorgamos atención especializada de tercer nivel, a través del Centro de Rehabilitación de Educación Especial, que permite a las personas con discapacidad por nacimiento, accidente, o por cuestiones de edad, para que puedan rehabilitarse y mejorar su calidad de vida; estos son desde consultas médicas otorgadas por primera vez, consulta de apoyo de diagnóstico, además de sesiones de terapias rehabilitadora, ya sea física, de lenguaje, y ocupacional. A través de las 50 unidades básicas de rehabilitación que se encuentran en los municipios del Estado, otorgamos 195 mil 11 servicios de atención en los municipios, evitando el traslado y gastos innecesarios de las personas que requirieran atención especializada. Mediante esquemas de colaboración institucional, garantizamos la atención de los más desprotegidos para expulsar junto con ellos la reconstrucción de Zacatecas. Siguiendo en el eje dos de Bienestar para todos, en la política pública atención a grupos vulnerables; una de las grandes huellas en la política neoliberal, es la desigualdad y la exclusión social que provoca; si bien es cierto, en la producción de bienes y certificadorios sociales creció bajo su predominio, también lo es que estos no estuvieron, ni están disponibles y asequibles para toda la población, y que, por el contrario, se han generado esquemas disparidad social, que hoy mantienen a un país en una situación clara de polarización; en ese tenor, focalizamos nuestra política social a la atención a los más desprotegidos, haciendo de los sectores vulnerables nuestra más legítima bandera; por ello, la asistencia social, será solo un mecanismo de atención que se acompañará gradualmente de acciones y complementos, que permitan generar capacidades de resiliencia y que hagan de los grupos vulnerables agentes de desarrollo. Mediante los programas de alimentación y desarrollo comunitario en Zacatecas, tenemos el objetivo de apoyar a las familias que viven en comunicación de pobreza alimentaria, privilegiando el desarrollo de las capacidades asociadas con la educación, la salud y la nutrición; como de hechos básicos en los cuales el desarrollo no es posible; pero, además, respetando sus características culturales y locales, potenciando acciones integrales con el fin de garantizar efectos permanentes o a largo plazo. A través del SEDIF, y mediante la operación del programas de Desayunos Escolares en su modalidad, frio, y caliente; invertimos más de 97 millones de pesos, para contribuir a la alimentación nutritiva, que permita a los estudiantes de los planteles escolares, ubicados en zonas rurales y urbanas de alta y muy alta marginación, desarrollo de sus conocimientos y actitudes y prácticas que favorezcan a su rendimientos escolar y potencialidad de desarrollo. Hemos entregado apoyos alimentarios denominados “Canasta Básica”, para así garantizar la variación de alimentos con una inversión superior a 48 millones de pesos, y más 260 mil despensas entregadas. Con el propósito de ofrecer un complemento a la dieta de los individuos y a familias que por sus condiciones físicas, mentales, jurídicas, económicas o sociales requieren de servicios especializados para su protección y su plena integración para su bienestar realizamos las siguientes acciones: Entregas de despensas a personas en situación de vulnerabilidad, con una inversión superior a los dos millones 600 mil pesos; además, entregamos 4 mil 475

apoyos que consisten en arpillera de fruta en especie, a través de los comedores escolares con una inversión superior a los 150 mil pesos. En el proceso de reconstrucción de Zacatecas, a través del programa Salud y Bienestar Comunitario, implementamos proyectos comunitarios tanto sociales, como productivos, que a través del trabajo realizado, al interior del grupo de desarrollo, impactando de manera positiva en el resto de la localidad. Impulsamos el desarrollo del 70 proyectos productivos para el beneficio mil 670 personas, con un inversión superior a los tres millones 700 mil pesos; además, con una inversión superior a los cuatro millones y medio de pesos, otorgamos 34 mil paquetes alimentarios, para mujeres embarazadas y mujeres en período de lactancia; a través de programa de Atención a las Personas con Discapacidad, gestionamos ante el sistema nacional DIF, la adquisición para donación de 58 auxiliares auditivos digitales a menores de cinco años de edad, con un inversión superior a los 600 mil pesos. Fieles a la política republicana de no dejar a nadie fuera, y no dejar a nadie atrás, y contribuyendo al desarrollo integral de las juventudes del Estado, brindamos atención a 60 mujeres y 20 hombres, jóvenes en estado de vulnerabilidad incluyendo a migrantes no acompañados, a través de la Casa Hogar para jóvenes, dotándolos de herramientas y habilidades para que orienten su proyecto de vida; con el interés de estrechar lazos entre ciudadanos y gobiernos, para atender directamente sus peticiones, y solicitudes en el SEDIF fortalecimos el área de gestión social, para así darle la atención a la ciudadanía con facultades, para recibir, analizar y canalizar y dar seguimientos a sus solicitudes recibidas, minimizando los procesos burocráticos y eficientando nuestro quehacer institucional. Con una inversión superior a los tres millones 600 mil pesos, beneficiamos a mil 214 mujeres y mil 160 hombres, con la entrega de apoyos con económicos, sillas de ruedas, andadores, muletas, bicicletas, fórmulas lácteas, pañales, apoyo alimentarios, lentes, prótesis, y órtesis; y además, otorgamos atención integral especializada a 35 niñas y 26 de niños en desamparo por medio de la Casa Cuna Plácido Domingo. Con el doble objetivo de proteger los derechos de la infancia y familia zacatecana y a través de la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes y Familia, realizamos acciones de asesoría jurídica, atención psicológica, atenciones de reportes de omisión de cuidados, así como la atención al consejo de adopciones; siendo así más de cinco mil orientaciones de conciliación y mediación para la solución de conflictos, beneficiando con ello la armonía entre los miembros de grupo familiar. Atendimos a 949 reportes de maltrato de omisión de cuidado a menores, realizando las investigaciones correspondientes, visitas domiciliarias y de seguimiento de cada uno de los casos. Otorgamos apoyo integral para adultos mayores en estados de vulnerables o riesgo, a través de Casa Hogar de la Tercera Edad o de la Casa del Abuelo, dichos apoyos y servicios consisten en hospedaje, vestido, alimentación, atención médica preventiva y especializada, atención psicológica y terapia ocupacional y lúdica. Además, hemos tendido 412 personas adultas mayores en estancia de día de Casa del Abuelo. En otro rubro, entregamos 55 bicicletas a niños y niñas tepehuanes de la comunidad de san Juan Capistrano del Municipio de Valparaíso, con la finalidad de que puedan trasladarse a sus escuelas, con una inversión superior a los 73 mil pesos. Brindamos diferentes servicios que han podido llegar así a cada uno de los municipios de Zacatecas, contribuyendo a reducir los riesgos sociales de las personas vulnerables, y proporcionar condiciones para un mejor desarrollo humano. Con el objetivo de promover los valores y el bienestar de las familias zacatecanas, realizamos eventos para la convivencia familiar, atendimos 5 mil familias en el marco del Festival del Día de la Familia; de igual manera, se atendieron más 33 mil personas en el Festival del Día del Niño y de la Niña; realizamos visitas guiadas cotidianamente en Parque

Zoológico de la Encantada, siendo más 335 mil visitas en el período informado; festejamos a 97 adultos mayores con motivo del Día del Abuelo en la Casa Hogar de la Tercera Edad. La reconstrucción de Zacatecas, requiere un refuerzo en todos los ámbitos en donde las personas con discapacidad se desenvuelven, por ello estamos implementando políticas públicas que eliminen las barreras y obstáculos físicos de comunicación y actitud, que dificultan la participación plena de este sector en la población. Con la finalidad de salvaguardar la integridad física de niñas y niños autistas, entregamos 55 pulseras con chip de activación de pánico, elaboradas por el SEDIF con un inversión de más de cien mil pesos. Como parte de la estrategia de la nueva gobernanza para atender grupos vulnerables, mediante políticas públicas pertinentes en situaciones coyunturales o emergentes, contribuimos con la configuración de acciones encaminadas a mejoras de las condiciones de vida de este segmento de la población. Diputadas y Diputados, el período que hoy venimos a informar está caracterizado por venir saliendo de la pandemia y de ir retomando las actividades cotidianas y sinergiales de este noble, de este nuevo sistema que es el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia. Les pido de su apoyo, de su orientación, para que juntos atendamos a los grupos más vulnerables de Zacatecas, que juntos en el territorio, podamos llevar toda esta política social, que encabeza nuestro señor Gobernador el Licenciado David Monreal Ávila, y la Presidenta Honorífica del Sistema la Licenciada Sara Hernández de Monreal. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Director. Bien conforme a protocolo se abre ahora el registro, para que las Diputadas y Diputados, los que quieran participar con sus preguntas, depositen su cédula, y podamos dar comienzo con la primera ronda. Nos facilitan audio en las curules de los Diputados, por favor, para que pasen lista.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Presidente, si me haces el favor de registrar mi asistencia, Del Muro García.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- En los mismos términos, Karla Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, ya tienen sus cédulas, Diputadas. ¿Ya? Ok...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Presidente, para que registre mi asistencia, por favor, Correa Valdéz José Guadalupe.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto. ¿Tiene su cédula, Diputado?...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Sí.

EL DIP. PRESIDENTE.- OK...Tiene el uso de la voz, para realizar sus cuestionamientos, la Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias. Bienvenido Director, que gusto tenerte con nosotros, qué bueno que sí aceptaste venir; y bueno, yo tengo varias preguntitas. La verdad es que el DIF, es muy importante para nuestro Estado, tú has estado en tierra, conoces las necesidades que tiene el Estado, son muchísimas, hay mucha gente vulnerable, y desde donde estás tú puedes aportar muchísimo para las sociedades; espero que sí lo estés haciendo. Bueno te voy a hacer varias preguntas Director. La primera, el Sistema DIF, como su nombre lo dice, se encarga de promover el desarrollo integral de la familia, ¿dígame Usted más allá de entregas de apoyos, qué programas sustentables, precisamente para el desarrollo y el progreso de la familia, sobre todo en estos tiempos en que la desintegración de la familia y tejido social se ahonda, está la hago porque no muchas veces las personas no saben qué tipos de apoyos hay. Otra, ya tiene Usted un padrón de beneficiarios único; es decir, los apoyos están radicando de manera arbitraria o existe un análisis concienzudo de donde deban, deben radicarse para evitar la duplicidad. Qué municipios son mayormente beneficiarios y dónde podemos consultar el padrón de beneficiados, beneficiarios, perdón. Esta la hago, porque hay mucho conflicto al menos en ciertos municipios de los que represento, en donde me dicen que siempre les dan las despensas de parte del DIF, a las mismas personas, y ellos quieren saber cómo, o sea, el por qué se maneja así, o si también existe un tema de corrupción, por parte de los DIF municipales, que ustedes tengan que entrarle a checarlo, porque siempre es una queja que las despensas del DIF, siempre van para las mismas personas. Y como última pregunta, este en su Dependencia depende del uso de la feria, y nos llegó un reporte de que a solicitud suya, pidió el uso de limpieza y cobro de los sanitarios, de hacer así qué se le hizo y cuánto dinero y cuanto monto fue. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, el Director, para responder a los cuestionamientos.

EL MAESTRO VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO, DIRECTOR DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Muchas gracias, Presidente. Diputada, un gusto coincidir, y respondiendo a sus preguntas. En el primer de tema me gustaría poner el contexto que estamos regresando a una nueva realidad, después de la pandemia; el encierro al que el mundo entero fuimos, trajo también consecuencias en los hogares, trajo también temas de depresión, trajo también temas de violencia intrafamiliar, temas de crisis económicas en los hogares. Nosotros en el sistema contamos con una Subdirección que es la de Atención a Grupos Vulnerables, donde habitualmente se acude a las escuelas, para poder dar pláticas, para poder orientar a los jóvenes, adolescentes en las secundarias, en las preparatorias, en temas de suicidio, de drogadicción, de prevención del embarazo, pero, hemos estado platicado y generando esquemas, porque sí es muy importante ahora en esta nueva realidad a la que nos estamos incorporando, atender estos nuevos problemas sociales, tenemos una realidad en la que tenemos una generación de menores, que durante al menos dos años, no estaban integrados a su ciclos escolares, y ahora estamos teniendo manifestaciones de resistencia para poder socializar, a través de esta Subdirección de Grupos Vulnerables, hemos estado muy atentos, con talleres, con concurso de dibujo, y con pláticas que vamos recorriendo en todos los municipios, porque la tarea del Sistema Estatal, está muy vinculada con los Sistemas municipales DIF, y recordemos también, que tenemos un Sistema Nacional DIF, entonces en esta actividad cotidiana, estamos retomando las salidas a las escuelas, para poder atender a las poblaciones escolares, pero no solo a eso, tenemos también la atención, en trabajo infantil, porque también somos ajenos a la realidad, de lo que vemos en los cruceros, donde la normativa nos impide como tal, recoger esos menores, lo que nosotros hacemos es dar un acompañamiento a la familia, para poder evitar que estén en los cruceros; entonces tenemos actividad muy sinérgica, con los municipios y con el Sistema Nacional DIF. En lo que me refiere del apoyo de las despensas, nosotros nos guiamos por lo que es la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentario Desarrollo Comunitario, que es una política federal, y que de ahí, emanan las reglas de operación, aunque el recurso es federal, y no pierde su observancia federal, el Estado es quien ejecuta sus reglas de operación, y dentro de estas reglas de operación, viene la integración de padrones con el municipios, con cada uno de los municipios, y nosotros tenemos un período de revisión y validación de estos padrones que es en el período de enero a marzo de cada año, y tenemos la instrucción de este próximo período 2023, meternos muy a fondo porque es constante la denuncia que Usted está haciendo aquí, pero sí quiero dejar muy en claro que es trabajo en conjunto Federación, Estado y Municipio; y aquí en Zacatecas, la integración de nuestros padrones es 50% propuesta de municipio, y 50% propuesta del Estado. Y en cuanto al tema de la feria, estamos esperando se rinda el informe final, que se rinde al Sistema, estamos todavía dentro de los 30 días hábiles que estipula la reglamentación para conocer este informe final, pero de manera personal, se lo comento, esta aceleración del tema de los baños, los baños fueron concesionados, sí, entonces esperemos el reporte final, para saber los números. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Director. Tiene el uso de la voz, la Diputada Susana Barragán, para ejercer su derecho de réplica.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias, Diputado Presidente. Muchas gracias, Director, la verdad que sí me gustó mucho el tema de las pláticas que hacen después de la pandemia, me gustaría que después me pasara los datos, para poder llevar a ciertos municipios estas pláticas, porque efectivamente, bueno ha habido muchos suicidios, entonces sí es un tema que me interesa. Y lo de también lo de las despensas, sí es un tema que ojalá y después de aquí le pueda pasar los reportes de incluso, en unos municipios les cobran más de 10 pesos la despensa, se las llegan a cobrar hasta 80, entonces sí es un tema que me preocupa muchísimo; y que sí se involucre al Estado en ver a los beneficiarios de este tema, porque sí a veces, no voy a hablar, no voy a decir nombres, pero a veces, pero sí, si aprovechan, si se aprovechan, esto como incluso se lo menciono, incluso hasta llegan a venderlas más caras. Y de los baños, bueno después espero la concesión, al término de su comparecencia, me la hiciera llegar, por favor. Y ya para cerrar, el DIF históricamente ha sido un instrumento paliativo, salvo honrosas excepciones, desde esta tribuna le exhorto a que se sacuda más que nunca, confiamos en Usted, Director, Usted es una persona joven, el estigma de ser usado como mecanismo electorero y extienda los apoyos a toda la población, porque tras de la pandemia como Usted mismo lo menciona, y según dato del CONEVAL, la pobreza se incrementó en el país, y Zacatecas no es un caso aparte. Debe poner especial atención a no ser una moneda de cambio, una moneda de cambio por favores políticos, o qué acaso no proviene Usted de un nicho estudiantil, en que se promueve la igualdad social; en el sentido hay una diferencia entre populismo direccionado, populismo democrático, por eso no juegue con la necesidad de la gente, para favorecer a grupos políticos únicos; no le estoy pidiendo favoritismo tampoco para que Usted considere simpático, sino en equilibrio y universal, pues las carencias sociales no distinguen colores, ni sectarismos; tenga Usted bien saber que estoy para poder contribuir en lo que sea necesario, desde este Poder con la esencia de ver por un Zacatecas total, pero además debe Usted también vigilar los centros administrados por la institución, la casa hogares es un tema que también se me pasó preguntarle, cuántos niños, bueno si me imagino que Gaby lo va decir, pero cuántos niños hay, este en que podemos aportar nosotros. También un tema que nos ha llegado mucho La Encantada, ahí va a pasar muchísima gente sus domingos, su fines de semana, que no sea, que no quede abandonada, el teleférico, sus anexos, entonces también, esto ahorita prácticamente está en sus manos, no deje que se vea manchado, hagamos equipo con los ayuntamientos, con la Secretaría de Turismo, con la Secretaría de Economía para potenciar sitios que se eleven a un rango de atracción que genere derrama económica, esparcimiento digno y puntos familiares, que tanta falta le hace a la sociedad zacatecana. La transversalidad debe ser un eje rector con mucha imaginación se puede lograr resultados inéditos y darle una ruta verdaderamente, para el desarrollo, no únicamente paliativa; espero en Usted profesionalismo y no exclusión; entonces también muchas solicitudes de los turistas es que el teleférico esté en la noche también, antes sí estaba, o sea, la verdad ahorita no sé si, si esté o no, pero es una solicitud muy constante que hacen los turistas, y muchos a veces desconocen que depende del DIF, la Encantada, el teleférico, la feria, incluso, que este Usted le pueda dar ese nivel que se merece Zacatecas; Director, fuimos compañeros, eres una persona muy joven, te lo

pido por la juventud, por los momentos que vivimos ahorita, tienes todo para sobresalir, todo, te pedimos que no nos excluyas. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene ahora el uso de la voz, para formular sus cuestionamientos, la Diputada Violeta Cerrillo.

LA CERRILLO ORTIZ.- Muy buenos días. Bienvenido, bienvenido Director, y bienvenido a todo su equipo de trabajo también, en general felicitar al equipo de DIF. Hay un aparte de mi trabajo que a mí me gusta mucho y es acompañar a las personas de mi Distrito a distintas dependencias de gobierno, pero sin decir que las estoy acompañando, eso nos ayuda a hacer una evaluación en general de cómo trabaja cada Dirección o cada Secretaría, porque lo que queremos saber es cómo es el trato, no hacia nosotros como Diputados, sino hacia las personas; ver cómo, como las reciben cuando llegan con sin ningún tipo, ni de padrino, ni de acompañamiento, ni de nada, no, o sea, qué vive la ciudadanía, la atención de su gobierno, y con mucho gusto y felicitarlos a todos los que están aquí, porque son parte de esa atención; hemos visto, que el DIF Estatal, es uno de los espacios de gobierno donde se han enfocado en cambiar esa atención; yo he llevado grupos y los han atendido sin que sepan incluso que van a ir, y los han atendido con dignidad, los ofrecen espacio, les ofrecen asesoría, les resuelven lo que tienen, entonces pues eso si es de reconocerse, pedirles que sigan en esas misma sintonía, también hay en especial tres temas, que por lo que yo quiero felicitar. El primero es el programa que tiene de apoyo para fallecidos por Covid, los que fallecen que son jefas o jefes de familia, ese hay un apoyo que igualmente lo que yo quiero resaltar de este programa, es que es sin distingo de partidos y sin necesidad que haya un intermediario de por medio, yo he visto y me han informado personas de mi Distrito de Guadalupe, que ha hablado, directamente al DIF, o se han acercado y se los han entregado únicamente con los requisitos que la ley lo señala, sin ningún tipo de condicionamiento, sin ningún de favor, sin ningún tipo de esto de corrupción, pues a lo que es el programa, felicitarlos por esos. En tema de Salud, también nos han ayudado muchos descuentos en operaciones, algunos suministros que la gente necesita y el apoyo sigue igual. Y el otro programa que funciona muy bien es el apoyo de Gastos Funerarios. que igualmente ha servido para a las personas y que se entrega sin intermediarios, se entrega, sin padrinazgos, y se entrega sin distinción de partidos para la gente que necesita, al final yo creo que nosotros como Diputados tenemos que entrarle al tema de la gestión, porque por el momento pues así está la situación, pero lo que nosotros queremos transitar, es aún espacio donde tengamos la tranquilidad de ir nosotros caminando por nuestros Distritos, y decir; si yo sé, que, el DIF o Desarrollo Social, o cual quiere dependencia de gobierno, tiene un programa mandar a las personas sin las necesidades de nosotros hablar, estar seguros que las personas van hacer atendidas al lugar o a la dependencia que mandamos, entonces felicitarlos a todos, porque lo han hecho, lo han hecho muy bien. Hemos escuchado en repetidas ocasiones al Ejecutivo mencionar en distintos eventos sobre la construcción de la Casas del Bienestar a lo largo y ancho del Estado, y hacer uno de los grupos de atención del SEDIF, que son los adultos mayores, nos gustaría saber cómo van a operar estas casas, y cuál es su razón de ser. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, el Director, para responder a los cuestionamientos.

EL MAESTRO VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO, DIRECTOR DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Muchas gracias, Presidente. Diputada muchas gracias. Este es un proyecto que ya se está llevando a cabo en el Municipio de Jerez, y en el Municipio de Apozol, y es una iniciativa del Señor Gobernador, porque está pensando a futuro, según los datos del INEGI, Zacatecas; al día de hoy, es un Estado joven, pero eso quiere decir que en algún momento envejeceremos, y se está pensando en ese futuro para poderle brindar a la sociedad zacatecana espacios dignos para aquellos que no tuvieron la fortuna de tener el acompañamiento de los familiares, que pudieran quedar en el desamparo, para que puedan tener un espacio digno, donde el gobierno les brinde las atenciones, como hospedaje, alimentación, servicios médicos, y terapias físicas y ocupacionales, este es una iniciativa que va muy en congruencia con la política federal del Licenciado Andrés Manuel López Obrador, que es deber que los más necesitados y por este grupo al que le tiene tanto cariño, como los son los adultos mayores. Sería cuanto, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Director. Tiene el uso de la voz, la Diputada Violeta Cerrillo, para ejercer su derecho de réplica.

LA CERRILLO ORTIZ.- Muchas gracias, Presidente. Nuevamente Director, felicitarlo a Usted y su equipo de trabajo, si es de reconocerse ese trato que le dan a las personas, que bueno que haya personas sensibles en el DIF, que lo entienda y a nosotros nos da la tranquilidad de poder mandar a las personas hacer sus gestiones prácticamente solos con la seguridad que va haber personal humano, sensible que los atienda y los resuelva sus cuestionamientos igual felicitarlos por el programa, que pregunte en específico habemos muchas personas que lo único que tenemos seguro, si es que llegamos a viejo, es justo la pensión del Presidente, entonces que estén acompañado estas casas de bienestar, pues también nos da mucha tranquilidad, Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, la Diputada Maribel Galván, para realizar sus cuestionamientos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Buenos días. Con el permiso Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias. Director, buenos días, bienvenido otra vez, recibe un abrazo con mucho cariño, un abrazo también para todo su equipo la gran familia DIF Zacatecas, porque realmente ahí es donde se atienden los temas más sensibles, y que requiere mayor atención en la sociedad en Zacatecas, a través de la colaboración de los diferentes Sistemas de DIF Municipales y desde luego, con Coordinación con el Sistema DIF Estatal. En este contexto, señor Director, yo quiero plantearle una desafortunadamente que se presentó al inicio de esta nueva administración, en distintos medios de comunicación, e incluso en este Soberanía Popular, se recibieron muchos reportes por parte de personal adscrito al DIF Estatal, en que de manera reiterada, hacía de su conocimiento que se sentían víctimas de acoso laboral y que eso cierta manera, desestimada un poco, la labor que ellos estaban realizando, me preocupa esta situación, pero le quiero pedir informe a este colectivo popular, cuál fue la estrategia que se implementó para atender este reclamo por parte del personal, que reitero forma parte gran equipo del DIF, y sin cuya colaboración los resultados, no serían tan visibles, y tan tangibles, y le quiero comentar este que sí hubo una sentida preocupación, pero sí noté, a título personal, que este reclamo disminuyó a raíz de que Usted ingresó como Director del Sistema Estatal DIF. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, el Director, para responder a los cuestionamientos.

EL MAESTRO VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO, DIRECTOR DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Muchas gracias, Presidente, con su permiso Diputada. Creo que es habitual que cada cambio de administración el personal de las dependencias, tengan una sensación de no saber que viene a futuro, y bueno más cuando viene la alternancia política queda de manifiesto y esto sensación de incertidumbre, yo la viví, al asumir este la Dirección General que fue en el mes de febrero, pues la Presidenta la señora Sara Hernández de Monreal, preocupada también por esta situación, buscamos mecanismos de integración, para poder hacer equipo con todos los compañeros, que ya estaban en sistema que son de base y en respeto restrictos a sus derechos laborales, nosotros lo que hemos implementado, pues son actividades que vayan cohesionando al equipo, hemos tenido campeonatos de futbol e institucionales, hemos tenido ahora el 16 de septiembre tuvimos un concurso con una verbena institucional cotidianamente los lunes, reforzamos los valores cívicos con la realización de los honores a la bandera, y lo vamos pasando por diversas subdirecciones y áreas de sistema, porque una grandes de las preocupaciones es precisamente llevar hace un equipo como la gran familia del DIF que somos, y con la Presidenta que encabeza los esfuerzos se ha logrado generar una muy buena comunicación, con el sindicato, incluso existe también una comunicación

fluida, nosotros también como autoridad tenemos, que dar nuestras opiniones, también ellos son escuchados cotidianamente nos reunimos y buscamos pues soluciones a particularidades de algunos compañeros que expresa alguna incomodidad y que nosotros atendemos, pero creo que hemos ido avanzado al día de hoy, el hecho de que nosotros realizamos nuestras actividades como el campeonato de futbol, o con estas que menciono tenemos una buena influencia, y muy buena respuesta, y eso también lo dejo en claro, sin descuidar las actividades sustanciales del sistema; entonces estamos trabajando en ello, Diputada. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE- Tiene ahora el uso de la voz. Gracias Director. Tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Maribel Galván, para ejercer su derecho de réplica.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE- Adelante.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Sin lugar a dudas, que las grandes obras en beneficios y en pro del bienestar de la sociedad zacatecana, es improbable, que las realice una sola persona, la consolidación de los equipos de trabajo, siempre tienen como resultado, que se vean consecuencias positivas, y que estas consecuencias positivas, se han visibles, tangibles y medibles, yo le quiero pedir señor Director, que aunado a las actividades, que de manera lúdica Usted ha tratado de implementar en su equipo de trabajo, y que han traído buenos resultados, según Usted lo ha expuesto, quiero sugerirle también, que se ponga especial atención en las políticas de transversalidad y equidad de género dentro de su equipo, es importantísimos que se valore el trabajo de las mujeres al interior de cualquier dependencia, pero en especialmente en el DIF, porque es ahí donde se atienden precisamente a las víctimas más recurrentes del delito de violencia intrafamiliar, que esta estadísticamente son las mujeres, le agradezco las respuestas, reciba mi reconocimiento y aprecio y sobre todo hágale extensivo, este especial reconocimiento a la Licenciada Sara Hernández, que yo he visto ha dejado su piel en el desempeño como Presidenta Honorífica de esta noble Institución. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene ahora el uso de la voz, para realizar sus preguntas, la Diputada Imelda Mauricio Esparza.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Maestro Víctor Humberto de la Torre Delgado, Director General del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, sea Usted bienvenido a este recinto legislativo; le saludo con aprecio y también saludo con aprecio a su equipo de trabajo que le acompaña en esta Comparecencia. El DIF nació en enero de 1977, con la función del Instituto Mexicano para la Infancia y la familia; (IMPI), y el Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez; (IMAN), desde el principio fue la cara amable de los gobiernos, la Institución encargada de la Protección de Infancia y de la Familia, desde todo los ángulos posibles, esta disposición sin embargo, fue modificándose durante los oscuros años de gobierno contrarios a los interés del pueblo, el DIF adquirió mala fama, se convirtió en un espacio para la manipulación electoral y se olvidó de su propósito, hoy DIF tiene una nueva cara, con la reforma del artículo cuarto Constitucional, el DIF se ha convertido en un aliado y discutible de las políticas sociales de los gobiernos de la cuarta transformación, le pregunto señor Director. Cuál es el estado que guardan las instancias de protección de los niños, las niñas en situación de abandono, o en situación especial. Cuántos niños y niñas hay en estos momentos bajo la custodia del Estado. Cuál es el estado que guarda en estos momentos todo con lo relacionado con la adopción. En otro tema, quiero preguntarle. Cuánto ha ingresado durante este período que comprende el informe en el teleférico, en el estacionamiento de la Plaza Bicentenario, en el Parque de la Encantada, y en los demás negocios al cargo del DIF. Y cuál es el destino y uso de estos recursos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene ahora el uso de la voz, el Director para responder a los cuestionamientos de la Diputada.

EL MAESTRO VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO, DIRECTOR DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Con su permiso, Presidente. Muchas gracias Diputada. Efectivamente durante el pasado, se observaban sesgos que afortunadamente hemos ido rompiendo, y que creo ya es cosa del pasado. Y actualmente nosotros contamos con tres casas asistenciales permanentes, que es la Casa Cuna Plácido Domingo, que ya tiene más de 30 años ya y está rebasada su capacidad, actualmente tenemos 57 menos en Casa Cuna que son responsabilidades del Estado, donde se les procura su alimentación, su vestimenta, su educación, donde se les inculca el amor, y donde también se lleva con disciplina, para poder formar personas de bien para Zacatecas,

actualmente nuestros niños están ya en las escuelas públicas existen cotidianamente a sus clases retomando en nueva normalidad. Y de ahí pasamos al tema de la Casa Jóvenes, que actualmente pues tenemos 36 adolescentes, que es una etapa distinta de la vida, donde también se les procura su alimentación, su vestido, su educación, su disciplina, en esta etapa de la vida luego se tiene que enfrentar a problemas como la depresión, la prevención de suicidios, característicos por la misma etapa. Y pasaríamos al tema de los Adultos Mayores al día de hoy, tenemos 38 albergados en la Casa Permanente, donde igual manera se les brinda su alimentación su vestido, y aquí este también el tema de muy, muy cuidadoso la atención médica, al igual que las de más casas, pero por la etapa de vida, cada una de las casas tienen, la característica por la etapa de vida que pasan nuestros albergados. Y tenemos la Casa de Estancia de Día, que una casa no están permanentemente nuestros abuelitos, hay hemos dado más de 414 atenciones, porque es un población variante, que acuden y también se les da la alimentación y el desayuno y comida, y ellos hacen actividades recreativas, lúdicas y manualidades, esto también lo hacemos en conjunto con el municipio. En cuanto el proceso de adopción, qué bueno que toca el tema, y sobre todo estando en este recinto legislativo, porque el marco normativo, luego nos dificulta agilizar los procesos, debemos agilizarlos siempre cuidando que las familias que vayan a adoptar un menor, garanticen el pleno derecho de todo el derecho de niñas y niños, y pleno goce sus derechos. Respecto al tema de los ingresos, yo debo de compartir que este ingreso, este ejercicio fiscal, para nosotros fue determinante, para seguir brindando la atención que el sistema da. Venimos de una pandemia donde el comportamiento de funcionamiento de nuestros espacios públicos, es típico, hemos procurado ya durante este año robustecer el ingreso propio, ahorita por el momento que le puedo compartir es el Bicentenario, pues el estacionamiento de la Plaza de Bicentenario, al corto de lo que hemos reportado, son tres millones 912, 735 pesos, la Encantada un millón 440 mil pesos, el mismo CREE, que tiene una cuota de recuperación simbólica con una ingreso de más de 470 mil pesos, pero este recursos nosotros nos empezó a servir, porque nosotros recibimos una ampliación en gasto estratégico en el mes de mayo, y no podíamos de percibir de servicios básicos, para la atención de las casas asistenciales, entonces una parte de ingreso propio se va en el mismo mantenimiento de estos espacios, y otra parte se dirige para a las atenciones prioritarias que pudiéramos ir teniendo las necesidades del sistema, eso sería en cuanto los ingresos, y le haré llegar en breve también más detallada, pero al momento es lo que le puedo compartir, Diputada. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Director. Tiene el uso de la voz, la Diputada Imelda, para ejercer su derecho de réplica.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Amigo, agradezco las respuestas, lo felicito, y felicito a través de su persona a la Señora Sara Hernández, quien ha demostrado ser una mujer congruente, sensible y solidaria con las causas sociales más nobles, como es atender a los sector más vulnerables de la sociedad, el Desarrollo Integral de la Familia, es básico en la reconstrucción del tejido social en nuestro Estado. La familia es cédula básica de la sociedad, y los programas del bienestar para todos, sin duda alguna

apoyan a prevenir la desintegración de la familia, contribuyendo así a formar mejores ciudadanos, ciudadanas y reconstruir a Zacatecas es tarea de todas, todos, y todos juntos, sí podemos. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, para formular sus cuestionamientos, el Diputado José Guadalupe Correa Valdéz.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputado Presidente Ernesto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Sea Usted bienvenido Director, a este espacio, a la casa de las y los zacatecanos. Y bueno, yo quiero ser muy preciso en algunas preguntas, en marzo del 2022, el Periódico Contraluz, hizo una serie de acusaciones al anterior gobierno ha representado al DIF Estatal, donde acusaban ellos que habían una serie de desfalcos, a través de contratos y bueno en ese sentido preguntarte Director, pues es muy sabido que esta nueva gobernanza el Gobierno del Estado, siempre se ha jactado de hacer las cosas diferentes; yo quiero preguntarte Director, si nos puedes platicar, cuántos contratos llevan ustedes ya realizados los montos de cada contrato, y a quienes se le han otorgado, por el concepto en concreto de asistencia alimentaria, toda vez que fue uno de los reproches que se hizo a través de ese medio de comunicación. Y bueno, también quiero preguntarte, todos sabemos que unas las áreas vulnerables en el DIF Estatal, pues es la cantidad de menores que viven en situaciones de abandono, es decir los niños que no tiene un hogar, sino más me equivoco en octubre del 2020, me parece en uno de los municipios que yo represento en concreto Tlaltenango, se encontraron a un niño en las orillas del Río del Jaloco, y a través del procedimiento pues este niño fue entregado al DIF Estatal, quisiera preguntar, que pudiera que fueras muy puntual, cuál es la situación que guarda en ese momento en este momento la situación legal que guarde ese bebe, ese niño, ya es un niño de dos añitos, y que nos platiques si ya tienen por ahí la forma de como pasarlo a una familia, si ha habido algún avance, si hay gente interesada, en el niño en ese entonces se hizo un especie de situación mediática donde mucha familias del sur del Estado manifestaron su intención de poder adoptarlo; quiero preguntarte que situación legal, guarda ese pequeño. Y bueno, también preguntarte si tienes conocimiento del número de adultos mayores que viven en el Estado en situación de abandono, en situación de calle, también es tema muy triste y muy lamentable, ojalá pudieran tener datos y que es lo que se está haciendo a respecto por parte del DIF Estatal. Preguntarte también Director, hay muchos municipio que cuentan con Unidades Básicas de

Rehabilitación, entiendo que ustedes manejan o manejaban, un programa para equiparlas y echarlas andar, preguntarle en cuáles municipios han hecho esa labor tan importante y bueno creo que en esta ronda, serían las preguntas que tenemos para esta. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, el Director del DIF, para responder.

EL MAESTRO VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO, DIRECTOR DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Muchas gracias. Con su permiso Diputado, pues en el tema de a la arribar a la administración, en esta nueva administración, como en todas las dependencias, se encontraron ciertas irregularidades, que fueron puestas de manifiesto mediante denuncias con la Secretaría de la Función Pública, hay anomalías menores como lo son en la entrega de apoyos de que van desde alguna láminas usadas que estaban, que se desmontaron de nuestros almacenes centrales, porque se renovaron las láminas, hasta asuntos más delicados, como lo que es lo que se expone este medio de comunicación; nosotros tenemos un comité de adquisiciones, el propio sistemas tiene su comité, y tenemos las adjudicaciones de tres maneras, que es la adjudicación directa, la invitación a por lo menos a tres personas, y la licitación pública; en el tenor que de la pregunta, sobre todo en tema alimentario, nosotros recibimos recurso federal por medio del FAM, este recurso, que es un recurso federal, no pierde su observancia federal, pero tenemos reglas de operaciones estatales, en este sentido nosotros realizamos una licitación pública nacional, para el tema que nos atañe que es uno de los programas más robustos te estoy hablando de 193 millones de pesos, los que se aplican en este programa y al día de hoy tenemos más 25 contratos que se han realizado, de los cuales 5 han sido por medio de licitación, y los demás por medio adjudicaciones o invitaciones a cuando menos tres personas, esto sobre todo para buscar la que la proveeduría sea en una gran medida, proveeduría local en el caso del programa más grande, del programa más robusto, pues nos encontramos en que tuvimos que abrir una licitación nacional, precisamente por los montos, y se realizó un procedimiento con debería de ser manejado de una manera pulcra. En tema de menores que no tiene hogar y en el caso específico del menor de Tlaltenango, ya estoy pidiendo ahorita a ficha técnica, para que se la hagan llegar concreta, no podemos hacer alusivos a los nombres de los menos, precisamente, por un tema de cuidar su derechos, pero con gusto Diputado, analizamos el tema, y si hay una orientación que Usted amablemente nos pueda dar, con gusto la vamos a atender. En el caso de los adultos mayores en situación de calle, es trabajo donde lo tenemos que hacerlo entre municipio, Estado y Federación, al día de hoy para mí sería muy responsable dar un número concreto de cuantos adultos se encuentran en esta situación de calle me parece un buen planteamiento y ojalá, podamos generar también un esquema de normativo que nos permita tener la garantía de tener un censo real, por municipio y por comunidad, yo lo que me puedo referir ahorita, el censo que mayor aproximación tiene, pues es el censo que maneja la Delegación del Bienestar, para el tema de la entrega de pensión universal a adultos mayores. Y en cuanto a UVR este tema es

muy interesante, porque también después de la pandemia sufrieron cerraron, se cerraron estos centros y el deterioro habitual de dos años de estar cerrado, nos implica ahora un gran reto, y yo aquí quiero pedir humildemente que lo tengan en consideración, para que podamos otorgar presupuesto estatal, porque actualmente se manejaba con presupuesto federal, el problema de la UVR solamente es la instalación es su sostenimiento y mantenimiento cotidiano desde el pago básicos, desde el reequipamiento de las misma unidades básicas, y ahora tenemos ese gran reto, venimos saliendo de pandemia y es una necesidad de los municipios que están interesados en entrar un esquema de peso a peso que les oferto el señor Gobernador, en la plenaria que se celebró hace 15 días, y donde fue unas de la necesidades que se tocaron en poder equipar estos equipar UVR, los aparatos con estos años el desusos pues obtuvieron un deterioro habitual, entonces aquí si le pediría de manera modesta, de manera respetuosa, que lo tengamos en consideración para poder asignar presupuesto estatal y poder tener el funcionamiento en totalidad del UVR. Sería cuanto Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Director. Tiene el uso de la voz, el Diputado Guadalupe Correa, para ejercer su derecho réplica.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente; pues Director solo pedirte que me hagas llegar por favor a través de la Mesa, los nombres de las empresas, los montos porque bien comentas son 25 contratos, nada más 5 fueron a través de licitación públicas la cuales no deberían tener ningún problema; sin embargo, quedan otros 20 contratos que no sabemos ni los montos, ni quienes fueron los beneficiarios en el Estado; nos gustaría saberlo de manera por escrito los hagas llegar esos contratos, los 25 contratos, ¿a quiénes fueron otorgados en independencia de adjudicación que han tenido invitación a 3, o adjudicación directa?, creo que es importante el tema que me hagas llegar por favor, ¿la situación que guarda de ese menor que viene de la región de los Cañones?, y bueno, en cuanto ante eso; agradecerte tus respuestas, ojalá pudieras complementarlas de esa manera. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; antes de pasar a la siguiente pregunta; quiero pedirle a nuestro Primer Secretario, tener en consideración el justificante que presenta la Diputada Analí Infante Morales; si hay alguna Diputada u Diputado que quiera registrarlo en la lista...

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, Manolo Gallardo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, ¿alguien más?

EL DIP. BRIONES OLIVA.- De la misma forma, Briones Oliva Herminio.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto; muy bien, ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Xerardo Ramírez, para formular sus cuestionamientos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con el permiso de la Asamblea, señor Director; bienvenido a su casa de inicio; y bueno, sigue siendo Usted Diputado de esta Legislatura del Estado con licencia, con licencia porque bueno, pues derivado de que no fue un buen inicio en el DIF y lo sabemos, pues Usted estuvo que entrar al quite; y que bueno, lo celebro que se le den las oportunidades de estar al frente de la atención y de los grupos vulnerables en nuestro Estado; primero.- por su conducto también quiero felicitar y desde aquí mandarle todo el reconocimiento a la señora Sara Hernández de Monreal por este esfuerzo, por esto que está haciendo sin ningún otro fin que ayudar a su Estado; y pese al fuego amigo, pese a muchas circunstancias está demostrando de que están hechas las mujeres zacatecanas, las de a de veras; mi reconocimiento para ella; mi reconocimiento también para todo el personal del DIF que no de ahora si no de mucho tiempo siempre están al frente de una dependencia con un alto sentido de responsabilidad social; y que es por supuesto, un tema que nos preocupa y nos ocupa; señor Secretario, Director quisiera hacerle algunos cuestionamientos de temas que nos ocupan al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; el primero en casos específicos que nos ayudarían mucho para el tema en la labor que hacemos aquí en el Congreso, ¿qué acciones aplica su dependencia en específico para el apoyo y atención para los menores en situación de orfandad por la violencia y la seguridad en casos que aplican como Michoacán y Chihuahua?, ¿cuántos casos de violencia infantil presuntas de violencia sexual a menores registra su dependencia?, ¿y qué acciones se han derivado de las mismas?, ¿cuál es el proceso que debe de llevar una familia para ser beneficiada en el Programa de Asistencia Alimentaria?, ¿cuántas se entregaron durante su primer año de administración y esto me deriva por qué; si me autoriza Diputado Presidente que puedan transmitir las imágenes...

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.-...que tenemos; la propia Secretaría de Administración hace unos días nos comentó acerca de algo que a nosotros nos ha generado mucho ruido, la empresa Don Cacahuato que así bien puede surtir uniformes, como despensas; y aquí nos dimos a la tarea de investigar y que se nos hiciera llegar la información; y sí efectivamente nos hicieron llegar de la Secretaría de Administración cosa que agradezco, los siguientes contratos...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado, nos dicen que de su equipo todavía no nos pasan las imágenes.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Bueno, entonces, lo...

EL DIP. PRESIDENTE.- Lo pueden ayudar.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.-...Dejo para mi réplica; pero esos contratos son al inicio por... dejen checo el dato para no mentir: 192, 911, 272.82; y en el mismo contrato señala que Don Cacahuato es una empresa con razón social de Chihuahua y hasta todo pudiera estar bien, pero hay otro contrato que a mí me llama mucho la atención que señala los precios que maneja en las despensas Don Cacahuato, en las despensas porque también vende útiles escolares; pero por ejemplo, una bolsa de sopa para sopa integral de 200 gramos marca Venecia, 200 gramos se la están vendiendo al DIF en 6.39 pesos más IVA, 6.39 cuando Don Julio Regalado por no poner nombre, porque estamos con Don Cacahuato las vende a 4 pesos en anaqueles, un aceite, una botella de aceite de vegetal combustible a 33.04 pesos más IVA, no; es de medio litro es marca Itsa, 33.66, 4 más IVA; no, una bolsa de frijol marca Cosecha Selecta 23.23 y la leche descremada en polvo sabor natural marca Pinta a 28.21 240 gramos; mi pregunta es si Usted junto con el Comité de Adquisiciones anualmente reviraron que fuera la propuesta más económica, porque pues en un ejercicio pues en un transparencia se nos hace que es muy caro y la Secretaría de Administración nos comentó que directamente Usted es el responsable de esto; y efectivamente, conforme están los contratos y ahorita los mostrare para no ejercer mucho tiempo de más; y el último, tiene los contratos ya de la concesión de los baños de la Feria Nacional de Zacatecas y tengo entendido que Usted como responsable también de las instalaciones de la feria, en donde se encuentra el Lienzo Charro el propio DIF concesionó a una empresa, u alguna persona los baños para la atención en el Lienzo

Charro y en sus alrededores también si tiene el nombre de la empresa. Es cuanto, Diputado Presidente; gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado; tiene ahora el uso de la voz, el Director del DIF para responder los cuestionamientos.

EL MAESTRO VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO, DIRECTOR DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Sí, con su permiso, Presidente, con su permiso, Diputado...

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL MAESTRO VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO, DIRECTOR DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GOBIERNO DEL ESTADO.- ...lo tomaré en el orden de ideas desarrollados; mencionó que acciones se aplican para el tema de la orfandad como en casos de Michoacán, creo que son experiencias no sé si denominarlas de éxito que sería importante revisar para que con conjunto con esta Legislatura se genere una normatividad, un andamiaje institucional para poder replicar este tipo de ejemplos; en el tema de violencia infantil; me parece que entregar números a diestra y siniestra no sería lo más responsable; y además sobre todo, porque estamos hablando de menores de edad con gusto le haré llegar la información de lo que nosotros tenemos reportado; y en esta otra parte de sus cuestionamientos; me voy a apoyar sobre la documentación que nos atañe; y leeré textual la documentación que en el dictamen técnico-económico fue la empresa en mención quien obtuvo dicho contrato: en criterios de economía, el proveedor cotiza los precios de los productos alimentarios ofreciendo incluir por su cuenta el concepto de empaque de integración del producto de despensas, así como los gastos que se originen con los motivos de transporte, traslado, carga, descarga y entrega de los productos alimentarios en cada uno de los lugares indicados; se analizaron las propuestas económicas del estudio de mercado realizado anterior a la licitación dentro de las cuales esta es la propuesta más baja; de esta manera, se cumple con el objetivo de que la acción de adjudicar es la más económica; en el ejemplo que nos hace favor de ilustrarnos; efectivamente, la variación del precio en anaquel varia en la entrega de la despensa porque se le entrega directamente al municipio; en la asistencia integral de asistencia social alimentaria desarrollo comunitario y que es el marco normativo que rige el programa de las despensas si lo queremos ver así; muchas veces el Sistema Estatal DIF no recibí directamente en sus almacenes centrales dichos productos, sino que llegan directamente a los municipios y ellos deben de tener una cobertura que les permita transportar, que les permita llegar a cada uno de los almacenes municipales; así

también como lo es la misma integración de la canasta alimentaria, también me gustaría destacar que dentro de estos costos viene también lo que es el embobinado institucional; entonces, nosotros al momento de ir a la licitación que es pública, que todos pueden acceder a la información; pues fue la propuesta económica más baja; y por eso, se realizó la adjudicación a la empresa en mención, de cualquier manera nosotros en nuestro Comité de Adquisiciones vimos el histórico, también revisamos el histórico y a mí me gustaría en el pasado; yo me hago responsable del presente en mis dichos y en mis hechos; y me gustaría también en el tema de la feria omitir la opinión; miren, ha sido muy cuestionado no solo en la administración pasada, sino tiempo atrás; pero a mí sí me parece importante que entendamos el marco en que está normado la feria existe un Patronato que lo integra desde el señor Gobernador, la Presidenta, o quien preside el Sistema Estatal DIF que es un Presidente Consultivo y Presidente Ejecutivo y que está integrado por funcionarios el mismo Patronato, el Patronato tiene la facultad de designar a la Coordinadora, o Coordinador del comité; quien a su vez, designara a diferentes coordinaciones como son eventos artísticos como la comercialización, como es; lo que quiero explicar es que no depende total y directamente del DIF la feria existe en el imaginario existe esa concepción, porque anteriormente por usos y costumbres así se vino realizando; pero si revisamos el marco normativo veremos que nosotros nuestra intervención es, porque la reglamentación es lo que marca lo que el usufructo, o los beneficios que se obtengan de dicha actividad serán dirigidos a la asistencia social por medio del DIF; en ese sentido, el Reglamento del Comité interior de la Feria establece 30 días hábiles; perdón, para la presentación del informe final y los balances financieros; y al día de hoy, todavía no se cumplen esos 30 días por lo que para mí sería irresponsable hacer alguna aseveración, algún comentario si no tengo todavía la documentación comprobatoria; en el caso específico de los baños yo lo que único yo lo que le puedo comentar que al ser un evento que se realiza dentro de las instalaciones de la feria, que también me gustaría recalcar: las instalaciones de la feria son propiedad del Gobierno del Estado que están bajo su usufructo del DIF durante 10 meses, porque la misma Ley m marca que durante los meses de septiembre y octubre que es la realización de la feria, se la entrega al comité; sin embargo, debo de decirlo es de interés tanto de la Presidenta como de su servidor estar atento del manejo de las instalaciones porque son instalaciones que al final de cuentas tienen bajo su resguardo el sistema; y le voy a poner un ejemplo, el día que nos rompieron las puertas, sí; uno tiene que estar atento porque son daños que posteriormente se tendrán que reparar por poner un ejemplo; entonces, yo esperaré también a que se rinda el informe final por parte del comité; pero si quise aprovechar en este contexto hacer la mención del marco normativo. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Director; tiene el uso de la voz, para ejercer su derecho de réplica el Diputado Xerardo Ramírez; Diputado, le informo que ya están documentos; ahora sí en vía digital.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente; le agradezco sus respuestas; me faltó una que para mí es importante, porque ha

sido como un tema recurrente; y entiendo que no pueden estar en todos lados; debo de decirle que sí celebro que en las mayorías de las áreas de la dependencia que Usted dirige hay una excelente atención, pero en específico en el tema de las despensas siempre se ha convertido como en el tema el élite de la población en general; entre el tema de que tienen que acudir al DIF Estatal; y sobre todo, a la Capital hay una confluencia porque sus oficinas están en la Capital y el DIF municipal tiene las suyas y ahí hay siempre como que una bolita que a los ciudadanos como que les mueve; y al igual cómo se le dije al Secretario de Desarrollo Social, creo que es importante saber cómo se puede acceder no nosotros, la gente; y cómo lo comenta la Diputada Cerrillo que no sea la necesidad de que nosotros tengamos que acompañar a la ciudadanía; yo si quisiera que se revise el tema; ahora sí, si me pueden ayudar con las imágenes, porque...

SE PROYECTAN IMÁGENES.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.-...lo que me a mí me llama la atención es que primero se hace un contrato por 5 millones de pesos, poquito más; ahí está, no se alcanza a ver bien, pero bueno; ojalá que la próxima vez no lo manden más claro; pero aún y con todo lo que Usted comenta que hacen cargo y que le ponen el logo y le ponen cartoncito y le ponen toda la situación; a juicio de este servidor se nos hace un poquito caras 5 millones 300 mil 213, se pagó en enero de este año ya con en el transcurso, pero la justificación de este contrato que estoy mostrando es de despensas que su anterior compañera Directora; también ya había entregado ya había justificado y que se volvieron a justificar con este contrato de 5 millones para posteriormente entrar a un contrato de 192 millones de pesos; porque son los dos ahí está; y la justificación así lo dice y es, también la propia Secretaría de Administración quien lo corroboró, no fui yo; aquí estuvo ella y ella lo dijo; yo lo que creo, “que a Toro pasado” pues ya no va a poner así en el ejercicio de revisar bien los costos, porque si se me hacen excesivos por más de que, una sopa en el anaquel cueste 2, 4 pesos ya con IVA y a ustedes se los estén dando a 6 pesos con 30, por más que vaya el costo del flete, de la gasolina de todo; se me hace como muchísimo porque en volumen pues se puede cubrir ese costo y me niego a creer, me niego a creer; y eso es en diferentes comparecencias hemos dicho: que no hay un proveedor zacatecano y que no haya la manera de que el DIF, todas las dependencias, la propia Secretaría de Administración a través de la Secretaría de Economía puedan generar esa capacidad para que los proveedores zacatecanos lo hagan, porque es una ironía que siempre las despensas de la gente de Zacatecas se compren por fuera; porque simplemente con estos dos contratos estamos hablando de que cerca de 200 millones de pesos del presupuesto del Estado, 200 millones de pesos del presupuesto de Zacatecas fueron a parar a manos de Don Cacahuato; que insisto, que debe de ser una empresa pues muy buena porque vende de todo y a todos, a todas las dependencias; y yo entiendo el tema ya para finalizar, entiendo el tema del Patronato de la Feria creo que eso también es un gran reto que tiene esta Legislatura y abre de ver la posibilidad, lo mismo la Diputada Maribel Galván lo ha comentado de poder presentar una reforma a la Ley de la Feria Nacional de Zacatecas porque desde 1950 no se modifica y estamos ya en otros tiempos, antes era una kermes; ahora ya es una feria que

tiene condiciones totalmente distintas; y yo insisto, no en el tema de los baños porque me interesa saber quién tiene la concesión; me interesa porque hubo quejas de las personas que acudieron a la feria; por cierto, yo siempre lo reconocí, fue una buena feria, una feria que tuvo con participación de la ciudadanía que hubo saldo blanco, que hubo presencia de los cuerpos policíacos y en general la organización que Usted formó parte fue una buena feria; pero, en ese punto ahí será la información, Usted ahorita dijo con la Diputada Susana Barragán que se lo preguntó, dijo que se concesionó pues necesitamos saber a quién pues no por metiche, saber para quién el próximo año pues que no se lo concesionen; porque hoy todavía no sé sea la misma empresa siguen teniendo las mismas quejas sobre, pues las condiciones de higiene en un tema tan importante como son los sanitarios; muchas gracias por sus respuestas; bienvenido a esta casa y saludos a Don Cacahuato, hasta Chihuahua.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; tiene el uso de la voz, el Diputado Jehú Salas Dávila, para realizar sus cuestionamientos...

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Maestro Víctor Humberto de la Torre Delgado; sea Usted bienvenido a esta su casa, a esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado; en el informe que se hizo llegar a esta Legislatura de parte del Gobernador del Estado el organismo a su cargo opera una importante cantidad importante de recursos; tan solo en la entrega de desayunos escolares, se habla de 97 millones de pesos, en la entrega de despensas 94 millones solo por mencionar un par; de ahí la importancia de transparentar el ejercicio de presupuesto que maneja el Sistema Estatal DIF para la operación de sus distintos programas; si bien se nos informa sobre los montos, quisiéramos todos que nos diera más detalles al respecto; por ello, considero ampliar la información sobre los apoyos otorgados tanto en la operación del programa de desayunos escolares, la entrega de despensas, la entrega de apoyos en especie como lo son sillas de ruedas, andadores, muletas, lentes, prótesis, entre otras a las que se refieren en el informe; conforme a la Ley de Asistencia Social del Estado señor Director a Usted, le corresponde coordinar a través de los convenios respectivos en el marco del Convenio Único de Desarrollo con los Municipios la prestación y promoción de los servicios de asistencia social sobre esto le pregunto: ¿qué programas de asistencia social se están operando al día de hoy con municipios?, ¿cuáles han sido los criterios de operación para la definición de los beneficiarios de dichos programas que han sido convenidos con municipios?, por otra parte, es responsable también conforme a la misma Ley de diseñar e implementar programas

específicos dirigidos a los alumnos de educación básica y de educación media superior en el Estado que presenten ausentismo o deserción escolar; así como de celebrar los convenios de colaboración con la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado y los DIF municipales, para emprender acciones coordinadas a fin de lograr la permanencia en la institución escolar del alumno en los niveles preescolar, primaria, secundaria y media superior; sobre esto le pregunto Director: además del Programa de Desayunos Escolares, además de este, ¿qué otros programas están siendo implementados por el organismo a su cargo, para prevenir la deserción escolar?, ¿y cuántos municipios han convenido la participación en dichos programas?; asimismo, en el informe se refiere que se destinaron 73 millones para la construcción de dos Casas de Bienestar que ofrecerán atención a los adultos mayores en los municipios de Jerez y de Apozol el próximo año; igualmente, le pediría nos informe sobre los procesos para la adjudicación de estas obras; y de forma particular, ¿cuáles empresas han sido seleccionadas para ejecutar dichas obras?; por otro lado Director, quisiera nos informada sobre dos temas en específico de los procesos de adopción y las labores de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y Familia; las preguntas serían: desde su percepción y con la cercanía que ha tenido desde el DIF Estatal, ¿se cuenta con procesos adecuados para llevar a cabo la adopción de menores teniendo en consideración el respeto pleno a sus derechos?; por un lado, por el otro le pregunto: ¿si considera necesaria alguna reforma, u adiciones para hacer más eficientes estos procesos?, sobre la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y Familia, le pregunto, Director: ¿a qué retos se enfrenta actualmente para el desarrollo de sus responsabilidades en esta materia? Y le pregunto también, ¿si los recursos con los que cuenta son suficientes para la eficiencia y el cumplimiento integral de sus funciones? Es cuanto, Diputada Presidenta.

CAMBIO DE PRESIDENTA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; señor Director, le recuerdo ahora que dispone de hasta tres minutos para atender los cuestionamientos del Diputado en tribuna; gracias.

EL MAESTRO VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO, DIRECTOR DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Muchas gracias, Diputada; con su permiso, Diputado Jehú, con el gusto de saludarlo; y voy a retomar esta última pregunta sobre qué retos enfrentamos y si los recursos son suficientes; estamos ante una nueva realidad cómo ya lo había comentado; y eso implica un reto en la configuración de la sociedad no solo zacatecana, mexicana de la sociedad en el mundo; estamos atravesando tiempos de cambio, tiempo de cambios ideológicos, tiempos de cambio; incluso, en la misma configuración de la familia, donde es importante que revisemos el marco institucional y para lo cual yo ofrezco mi entera disposición, la del equipo, y sobre

todo, la de la orientación de la Presidencia Honorífica para revisar esquemas que vayan de avanzada, que vayamos viendo no solo la asistencia social, clientelar que vayamos avanzando a una asistencia social que procure el pleno uso de los derechos de los seres humanos como iguales; en cuanto a los recursos pues resulta pedagógico para mí la palabra el irreductible; nosotros cuando llegamos al Sistema Estatal DIF, llegamos con un recorte presupuestal autorizado por esta Legislatura; y entonces, nos encontramos con el gran reto de eficientar el recurso que ya teníamos asignado; y se hicieron esfuerzos que van desde el ahorro del agua, desde el ahorro de luz, de reciclar las hojas hasta revisar el tema de los vehículos, de movilidad de gasolina; hablar de la suficiencia de recursos sería un tema tan sensible como lo es el DIF; más bien nos obliga hablar de eficientar con el recurso que contamos; por eso, yo nuevamente pido humilde a esta Legislatura, se tenga en consideración en la construcción del próximo Proyecto de Presupuesto que podamos revisar, que no dejemos en el desamparo nuestras Casas Asistenciales, que no dejemos en el desamparo tampoco la infraestructura pública que ayuda a la regeneración del tejido social; en cuanto a las Casas del Bienestar no las ejecuta el Sistema; esto sería una pregunta aparte para Obras Públicas tenemos entendido el planteamiento de que estas casas van a ser si operaras entre del Sistema entre la Secretaría de Salud, entre esas dependencias; pero como tal nosotros no ejecutamos y yo desconocería y sería muy irresponsable de mi parte mencionar alguna empresa; en cuanto los programas específicos de deserción escolar, nosotros tenemos una estrecha relación con la Secretaría de Educación y hemos puesto la Subdirección de Grupos Vulnerables atendemos con pláticas esenciales en los mismos municipios y en las misma escuelas, de momento le hago llegar en concreto, cuantas pláticas se han otorgado y a qué número de alumnos hemos llevado estas pláticas; y me gustaría también poner un ejemplo de como la sinergia tenemos con la Secretaría de Educación procurando el derecho a la educación por el medio de los Centros de Atención Infantil Comunitaria los CAIC, porque hay comunidades donde la población-objetivo que a veces puede ser desde uno, no permite que se instale un kínder, o una escuela y mediante este esquema del Programa Estatal DIF y la Secretaría de la Educación, pues se capacitan a mismas personas de la comunidad para que brinden una educación y se puedan integrar en un futuro a otro centro educativo; en cuanto a los criterios para la operación de los programas que no solamente sería el Programa de Desayunos Escolares; que insisto, que el Programa Alimentario es lo fuerte del Sistema, nosotros trabajamos por medio de la Subdirección de Planeación con una constante capacitación y una constante comunicación tanto con los presidentes, como los directores municipales del DIF; y las reglas de operación también las construimos en conjunto; entonces, en el tema por ejemplo de las ubers; en el tema por ejemplo, de la entrega de algunos apoyos a personas con discapacidad siempre es conjunto municipio y Estado; y en cuanto que Programas de Asistencia Social pudiéramos tener con municipio, no solamente es el alimentario tenemos también algunos programas que van encaminados a llevar una política social directamente a las familias con la entrega de apoyos; me quiero explicar, mira, cuando hay un beneficiario, u hay un usuario que pide un apoyo funerario lo hacen a través del municipio y un municipio lo canaliza al Sistema Estatal; o de igual manera, puede acudir directamente al Sistema Estatal; lo que quiero expresar con esta idea en la totalidad de los programas que tiene el Sistema siempre, siempre esa sinergia con el municipio; siempre vamos de la mano y sin importar distingos políticos, porque esa ha sido la indicación de nuestra Presidenta y ha sido la indicación, también del Gobernador trabajar con todos los municipios; y para muestra de ello, es que hemos llegado a todos los municipios en una primera gira de la

Presidenta, pero no es solamente eso; es también el acompañamiento que damos por medio de la Subdirección de Fortalecimiento Institucional que tenemos constante comunicación con los municipios. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Jehú dispone ahora de tres minutos para su réplica, por favor.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Ha ampliado efectivamente Usted señor Director la forma de operación de los programas; lo particularmente, la naturaleza de los mismos, ¿y en qué consisten? Sin embargo, creo que quedan todavía en la duda de muchos, ¿cuáles son los programas que están siendo operados en los municipios?, ¿qué nombres?, ¿cuáles son los programas que se están manejando bajo esta condición de colaboración?, ¿y cuáles han sido los criterios particularmente para la definición de los beneficiarios?, con esa particularidad, y además del Programa de Desayunos Escolares Usted nos hablaba de pláticas de capacitación que se estaban desarrollando; pero si nos interesaría pudiera responder por escrito, además de este, ¿qué otros están siendo más aplicados específicamente con la orientación de prevenir la deserción escolar en el Estado? Sin duda alguna, señor Director el Sistema DIF Estatal se encuentra una de las labores más nobles y altruistas que desdobra el Estado; consideramos que Usted es una persona con capacidad y todo; y sobre todo, con la sensibilidad y empatía para dar cauce a los programas que se operan desde este organismo; además que cuenta Usted con el liderazgo de una mujer conocida por toda la clase política y social de Zacatecas, la señora Sara Hernández; en materia de adopción, han existido siempre quejas de los solicitantes sobre lo complicado de los trámites en estos procesos aunque entendemos lo delicado de estos y las implicaciones que tienen en el futuro inmediato; principalmente, sobre lo que tiene que ver en el interés superior del menor y garantizar que sea adoptado por una familia que realmente vele por todas sus necesidades, debemos de buscar un equilibrio para que el marco regulatorio no sea un obstáculo, un camino tortuoso tanto para el adoptado como para la familia adoptante; es importante garantizar el adecuado funcionamiento también de la Procuraduría de Protección de Niños, Niñas, Adolescentes y Familia dotándola de elementos y recursos para su operatividad, porque tiene en sus manos una gran responsabilidad según la UNICEF, en México uno de cada dos niños, niñas y adolescentes vive algún tipo de agresión, lo que quiere decir que el 50% total de esta parte de la población sufre violencia; en la pasada administración, se generó el dato de que Zacatecas

se presentaron alrededor de 28 denuncias mensuales de maltrato infantil, sin contar la cifra negra de los casos que no son denunciados, al menos 6 de cada 10 niños experimentan violencia en sus hogares, señor Director; y en estos tiempos de crisis de violencia, de inseguridad es necesario generar hábitos que desde la crianza nos ayuden a mejorar la realidad social con el desarrollo de infancias y adolescencias sanas y sin violencia puesto que todo aquello que se vive al interior de la familia y el hogar se réplica sin duda, en la sociedad; es por eso, que consideramos que desde este organismo, se tiene la posibilidad y la responsabilidad, y la oportunidad de tener serias repercusiones en el desarrollo de una sociedad más sana, segura y sin violencia; lo exhortamos de manera respetuosa señor Director a que desde su función tenga contemplado lo anterior para la correcta operación del Sistema Estatal DIF y que cuente con este Poder Legislativo como un aliado que lo acompañe en el desarrollo de sus responsabilidades y deberes al frente de este organismo. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; le pido ahora a la Diputada Priscila Benítez Sánchez atienda el tiempo que está a su disposición para hacer sus cuestionamientos.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada; gracias.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Director Víctor Humberto de la Torre Delgado, Director General del Sistema DIF Estatal; sea Usted bienvenido; el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de las Familias es un organismo descentralizado con una personalidad jurídica y patrimonio propio; y tendrá como objetivo la promoción de la asistencia social y el apoyo a la población más vulnerable del Estado de Zacatecas, además de acciones sociales tiene Usted el deber institucional y legal de la asistencia jurídica a niñas y niños y adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, y familias en estado de vulnerabilidad; y la intervención en el ejercicio de la tutela de los menores que corresponden al estado adopción y a los términos de Ley y del Código Familiar del Estado y tareas muy sensibles; Director, díganos Usted: ¿el estado que guardan las finanzas públicas del SEDIF; es decir, de cuánto fue el monto que ingresó a las cuentas del SEDIF como resultado del costo-beneficio obtenido por la FENAZA en su edición 2022? De igual forma, díganos Usted: ¿de cuánto fue el monto obtenido por concepto del cobro de permisos a locatarios locales y foráneos; y en específico, quién fue a quién se le adjudicó el servicio sanitario en todas las instalaciones de la FENAZA edición 2022? De la misma manera, Director: ¿quién está a cargo de los baños del Lienzo Charro, o

también se concesionó? Director, díganos Usted: ¿de las adquisiciones realizadas en lo que lleva de su período al frente del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral para las Familias a qué montos asciende, cuáles han sido los proveedores y por qué conceptos? Director, Usted sabe perfectamente que el trabajo de servicio público en favor de la ciudadanía, es una actividad que a diario se tiene que programar y supervisar, y mejorar. Director, ¿qué está haciendo este gobierno en materia de Desayunos Escolares, Apoyos Alimentarios para Personas Mayores, entrega de despensas a familias vulnerables, y en general, Programas de Bienestar que no se crucen con los programas de la Delegación? Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; señor Director dispone Usted ahora, hasta de tres minutos, por favor para atender los cuestionamientos de la Diputada en tribuna.

EL MAESTRO VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO, DIRECTOR DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Muchas gracias; con su permiso, Diputada Presidenta...

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL MAESTRO VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO, DIRECTOR DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GOBIERNO DEL ESTADO.- ...con su permiso, Diputada; con el gusto de saludarlos; miren, voy a partir de esta última pregunta: ¿de qué está haciendo este gobierno para la entrega de Desayunos Escolares?, y me voy a remitir nuevamente a la estrategia integral de Asistencia Social y Desarrollo Comunitario que además está normada también por la FAOUT donde están viendo del limbo, como estos programas, por qué no son programas inclusivos de México es un programa que tiene sus réplicas en distintos países y la tendencia que se marca en al menos esta edición 2002 de la FENAZA que regularmente si la conocemos; es la tendencia de disminuir los desayunos fríos, para transitar a los desayunos calientes; que implica esto, el desayuno frío consta del brit de leche, de la galleta y el brit de frutas; sin embargo, migrar a un esquema de Desayuno Caliente que es la preparación ya de un desayuno con más proteína, con más uliginosa te implica contar espacios, espacios alimentarios que son cocinas y que tienen una inversión actualmente superior a los 200 mil pesos montar cada uno de estos espacios; en ese sentido, la Llasa marca una tendencia de ir reduciendo el desayuno frío y transitar al desayuno caliente y es de interés del Estado y es de interés de la Federación poder dar los elementos para que esta transición se pueda llevar a cabo; por eso, nuevamente pido de manera respetuosa, de una manera humilde a este Honorable Congreso que nos puedan

apoyar con recurso estatal para poder tener espacios alimentarios y poder ir fortaleciendo estos espacios donde se pueda preparar el desayuno caliente y que nuestros niños y niñas tengan un alimento con mayor aportación nutrimental; en el tema de no solo que está haciendo este gobierno para la entrega de estos desayunos; voy hacerlo en este Pleno porque ya es de dominio público, de conocimiento público que se llevó a cabo una plenaria del señor Gobernador con los 58 alcaldes, o sus representantes donde se expusieron varios proyectos y viene el tema de robustecer los padrones de los beneficiarios de estos programas con los municipios con un esquema peso a peso; y esto implica, que también el municipio se involucre porque al igual que las UBERS cómo lo explicaba, no es solamente la instalación, es también el mantenimiento de estos espacios, es el personal que los atiendan porque se tienen que brindar alimentos de calidad, saludables y que estén bien cuidados; y en cuanto a su pregunta de la FENAZA, vuelvo a reiterar para mí sería muy irresponsable dar algún número cuando no hemos recibido el balance; que dicho sea de paso no lo recibe el Director General, lo recibe la Coordinación Administrativa; con gusto seguramente cuando esta información se entregue se hará público y atenderemos la recomendación de ver el tema de los sanitarios, porque son espacios que deben de tener una inocuidad; y sobre todo, ahora con el tema que venimos saliendo de pandemia se debe de cuidar mucho ese tema; yo tomaré esta orientación que amablemente nos hace llegar; y en su momento que se rindan los informes correspondientes pues se vierta la información correspondiente. Sería cuanto, Diputada.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Director; tiene el uso de la voz, la Diputada Priscila Benítez para ejercer su derecho de réplica.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente; Director, es lamentable, lamentamos mucho el ver que su actividad hasta el momento se ha visto empañada, no se ve porque al igual que muchos de los Secretarios del gabinete del Ejecutivo del Estado no actúan por conciencia propia, ni siquiera por instinto, u instrucción personal; actúan bajo el yugo externo de la Titular de la Delegada del Bienestar del Estado. Director, quiero externarle: ¿el por qué esa inquietud de nosotros sobre los baños?, han existido denuncias que han hasta este Poder Legislativo; y que incluso, podemos ser testigos los que ya acudimos al Nacional Charro; es vergonzoso a quienes ustedes les hayan concesionado los baños que es un tema de higiene, que es un tema de salud son un verdadero asco; como zacatecanos nos debería dar vergüenza que tengamos ese tipo; y le pido a Apoyo Parlamentario que por favor me pasen las imágenes...

SE PROYECTAN IMÁGENES.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.-...Zacatecas en minuto; a ver, estas son las personas que se le están concesionando la limpieza de un evento tan importante; totalmente sucios y desde que llegas así están; entonces, es importante Director que pongan atención porque si ustedes dicen que no son los responsables y que hay un concesionario; imagínense así estuvo la feria a lo mejor está así sufre un foco de infección, Director que tienen que poner atención; yo hago un llamado a que no se le vuelva a concesionar a esa empresa irresponsable, que nos deja mal parado a los zacatecanos, que los deja mal parados a ustedes, que los deja mal parado al Gobierno del Estado; y decirle Director que yo lo conozco; yo sé de su capacidad porque durante años trabajamos hombro a hombro y sé que si tan solo los dejaron trabajar con voluntad propia las cosas serían diferentes; yo quiero decirle que desafortunadamente las consecuencias colaterales son muchas, como ya lo dijimos; las niñas, los niños, los adolescentes y los adultos mayores; le recomendamos atiendan su encomienda, esa es su encomienda Director al ponerlo al frente; su encomienda es velar por los intereses de las niñas y de los niños, de los adolescentes; y no irnos a poner a una foto nada más; la Secretaría del Bienestar ya tiene a sus servidores de la Nación; Gobierno del Estado tiene a sus propios trabajadores; enfóquese a lo que a Usted le corresponde y sé que lo puedes hacer, porque a diferencia de los Secretarios que han pasado por aquí, tú conoces del territorio, tú conoces las necesidades de la gente, porque tú las viviste; y hoy, tienes la oportunidad Director de cristalizar todas esas necesidades a través de la posición que hoy tienes, que es una posición social, totalmente; porque quiero decirlo y quiero reconocerlo desde esta tribuna que de no ser por el intenso trabajo social que ha venido desarrollando la Presidenta Honorífica del DIF Estatal, la señora Sarita Hernández de Monreal; estaríamos me atrevo a decir ante un elefante blanco en cuanto atención se trata; y le puedo decir señor Director con mucha certeza que ella se ocupa desde un gesto maternal tan enorme como de acompañar a las niñas y niños de la Casa Cuna, sus Centros Educativos en sus primeras clases de inicio escolar 2022-2023 que se trata de un gesto enorme por parte de la señora Sarita; desde aquí mi reconocimiento a ella; y decirle, que habremos de tenderle la mano para coadyuvar a que el Sistema DIF en este próximo presupuesto lejos de recortarle podamos ayudar para seguir impulsando a la sociedad; la representación del Gobierno del Estado y el fortalecimiento los lazos con la comunidad migrante zacatecana, así como las autoridades del Consulado de México y muchas otras actividades que de manera constante podemos ver que ella desarrolla; eso habla bien, de su desempeño como Presidenta Honorífica del DIF Estatal. Director, lo exhortamos a que se aplique en el desempeño de sus funciones y al cargo para el que fue designado que es la asistencia social y el apoyo a la población de los más vulnerables del Estado de Zacatecas; yo solamente le pido, que voltee atrás al tiempo y recuerde cuando salíamos a tocar y recorrer todos esos municipios, esas calles que pedían justicia y que pedían un cambio; hoy, está en sus manos hacer ese cambio y hacer esa diferencia, porque por eso luchamos por un cambio verdadero; así es que yo le pido Director que a nombre de toda esa gente no quedé aquí en simples palabras, que dejen de encapsular al señor Gobernador, ayúdenlo; porque el llevar estos malos manejos como los malos manejos a quienes se los están concesionando muchas cosas que Usted y yo sabemos que son incorrectas; lo está llevando a ser el número 32 de los gobernadores; el ser uno de los peores gobernadores; y no es él, esa capsula donde lo tienen al Gobernador, sus funcionarios lo que lo tienen, hoy en el lugar en el que está. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; tiene el uso de la voz, para realizar sus cuestionamientos el Diputado Enrique Laviada.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Primero una aclaración señor Humberto, el recorte presupuestal al DIF del cual usted se queja, lo votó usted. Aquí el bloque plural propusimos que se incrementará el Presupuesto del DIF justo por su función, por la importancia de su función, lamentablemente usted y la bancada a la cual usted pertenecía y el partido al que supongo al cual todavía pertenece bloquearon esta posibilidad de dotarle, de darle más recursos al DIF; entonces, eso de lo que usted se queja es por lo que usted votó y tengo que recordárselo, después le quiero decir que lo he hemos escuchado en su informe, la verdad, la verdad se ha dicha, pues no hace la diferencia alguna con lo que ha sido la función y la problemática del DIF, estos sistemas DIF desde hace, desde hace décadas en el país, de eso hablaré en la réplica, por ahora tengo algunas preguntas que me parecen pertinentes justo para fundamentar esta idea pues de que ustedes nada más ustedes han hecho más que profundamentizar en mucho de los vicios y perversiones que tienen desafortunadamente o han tenido los sistemas DIF. La primera pregunta que le quiero yo hacer es ¿Cómo articulan sus acciones entre las dependencias que usted dijo son clave para el DIF, salud, educación y desarrollo social, sí, cómo no se pone usted de acuerdo con el desvergonzado de Pinedo, cómo no se pone usted de acuerdo con la fantasmal Villalpando y cómo se pone usted de acuerdo con el cuate del Gobernador que tiene ahí en desarrollo social y si por algún casualidad han llegada a ciertas conclusiones, acuerdos proyectos, díganos, algún proyecto nuevo, nuevo, nuevo, innovador, de cambio, de regeneración, con qué objetivos y con qué resultados?; segunda pregunta, aclare usted lo de los contratos eh; o sea, no es un asunto de mencionar cuántos participaron sino porqué ustedes tomaron decisiones como las que tomaron, qué no sabían ustedes que la empresa “Don Cacahuato” cuyo nombre; además, por cierto bastante pintoresco nos da una insana idea de corrupción, esta idea, esta empresa, está severamente muy cuestionada en estos lugares del país, tiene observaciones precisamente por inflar los precios de sus productos hasta en un 70% por más malabares que usted haya hecho respecto de lo que... De defender lo indefendible aquí huele a corrupción, huele a corrupción en este tipo de operaciones, si, son ustedes los responsables de demostrar que no es así son ustedes, a cambio de qué, se sabe, de moches, usted recibió moche por este contrato, responda, sino alguien lo está haciendo eh, sino es usted alguien lo está haciendo a alguien le está llegando ese dinero digamos las cosas por su nombre. Le pregunto, cuál es el monto erogado en apoyos a deudos del COVID, cuál es el monto y cómo se ha distribuido a este presupuesto que tanto le han aplaudido en esta sesión; y por último, cuál es su experiencia en el ramo, una materia

como esta de asistir a los más vulnerables, de proteger a la población en condiciones de desventaja, de pobreza extrema, de abandono requiere de profesionales, de profesionales técnicamente capacitados para lograr esta tarea, ¿Cuál es su experiencia en la materia?, ¿Cuál es su perfil profesional, qué significa L.E., porque no encontré su nombre en el Registro Nacional de Profesiones?. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, el Director del SEDIF, para responder a los cuestionamientos.

EL MAESTRO VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO, DIRECTOR DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GOBIERNO DEL ESTADO.-Muchas gracias, Presidente. Con su permiso, Diputado. No... Yo no recibí ningún concepto de este los que usted mencionó, no voy a entrar en el tema. La licitación es pública, es una licitación nacional se puede acceder a la Secretaría de Función Pública donde está la documentación comprobatoria de por qué se le asignó a esta empresa dicho contrato, cómo articulo las acciones con mis compañeros de desarrollo social, salud y educación. Bueno, somos parte de una misma juta de gobierno a excepción de educación; entonces, tenemos una comunicación natural institucional y de cuánto a cuál es mi experiencia tal vez; bueno, mi formación es Licenciado en Economía con especialidad en Políticas Públicas, he sido prestador de servicios profesionales en el Senado de la República, he sido Jefe de Departamento de Proyectos Estratégicos de la Ciudad Capital, pero voy hacer mención de mi experiencia profesional y de vida porque yo viví la pandemia en un hospital donde hay grupos vulnerables, fui Subdirector Administrativo de la Clínica Hospital de Fresnillo número 24; y posteriormente, Subdirector Administrativo de la Clínica de Medicina Familiar de Guadalupe esta experiencia aunada a la gran, gran experiencia en ese reservorio que tenemos en los trabajadores creo que es lo que me da la capacidad para poder sacar adelante los proyectos de este sistema; además de que cuento con el acompañamiento de una presidenta que es muy dinámica, que es muy sensible; y que además, cuanto también con la orientación de nuestro señor Gobernador. Eso sería cuanto, señor Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado, Tiene el uso de la voz, el Diputado Laviada.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- No, nos, no, gracias, Diputado Presidente. Nos pidió en algún momento de su informe que lo orientáramos no es nuestra función orientar, no es nuestra función, usted debe recibir orientación de otras áreas de gobierno profesionales que le permitan acceder a un conocimiento, pues más profesional respecto de la función que se le ha encomendado, lo que me queda claro aquí, es que usted

es uno más, es uno más de los cuates del Gobernador que está en su cargo por su cercanía personal con David Monreal no porque tenga un currículum que soporte, solvente una función tan delicada como la que se le ha encargado; por eso, usted se dedica a tapar a ser tapadera si usted no lo recibió, espero que así haya sido sino seguramente tendrá consecuencias y si usted es tapadera seguramente de lo que está pasando ahí y que es muy delicado y algún día tarde o temprano va a salir a la luz, pública, váyase consiguiéndose un abogado. Corrupción, clientelismo esos son las dos grandes perversiones que han afectado a los sistemas DIF desde insisto muchos, muchos, muchos años ustedes no son... Este gobierno no son la diferencia, siguen siendo parte de este, eh esta perversión de corrupción y clientelismo y tenemos muchos, tenemos muchos, tenemos la duda fundada de que su paso por el DIF no represente otra cosa más que la organización de una columna electoral, electorera en favor de MORENA en las próximas elecciones, al tiempo se verá cómo se expresa en todo su magnitud el DIF, el DIF MORENA en Zacatecas, cómo se expresa esta perversión a la que me he, a la que me he referido, pero todavía puede haber algo peor, fíjense bien lo que les estoy diciendo, puede haber algo todavía peor que no esté al servicio de MORENA, si no al servicio de la secta; bueno, esto que ha denominado la Senadora Luévano, la secta; es decir, este crepúsculo político que encabeza Verónica Díaz, usted por cierto esta seguramente al servicio de esta secta, ya sé que les duele, ya sé que les duele, aguanten, aguanten, aguanten, aguanten, ya sé que les duele, ya sé que les duele, eso es lo peor, fíjense a sido malo, ha sido malo que utilice electoramente por partidos políticos el DIF, ha sido malo, pero todavía puede ser peor que sea utilizado por una secta y si usted se revela lo van expulsar eh, de una vez se lo advierto, si usted se revela lo van a expulsar aquí, por aquí alguien se reveló y seguro lo van expulsar, al tiempo van a ver que sí, claro que lo expulsan, solo no expulsan a los seguidistas, a los abyectos, a los que solo hacen ruidos, aplauden a esos, a esos, ven fantasmas, los encuentran en la cajuela de...

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Al grano, Presidente, por favor.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Sé que les duele, sé que les duele, a unos más que a otros...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Laviada...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Lo peor...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, por favor...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Con esto concluyó, le interesa a usted especialmente...

LOS CC. ASISTENTES.- Ja, ja, ja.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Lo peor, Ernesto González, Diputado le interesa especialmente, lo peor es que el DIF termine siendo utilizado un brazo electorero de la llamada secta malévola encabezada por Verónica Díaz, al tiempo se verá.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene ahora el uso de la voz, para hacer sus cuestionamientos, la Diputada Karla Valdéz

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Este Betito, me cae bien. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Muy buenos días, compañero, amigo, a ti y a todo tu equipo de trabajo a esta Legislatura. El día de hoy tú casa, el día de hoy en este ejercicio democrático de rendición de cuentas sobre el sistema enfocado al Desarrollo Familiar en el Estado de Zacatecas tengo algunos cuestionamientos que quisiera que me sean aclarados. Primeramente, amigo Director, quisiera que me respondiera con todo honestidad y ante el pueblo de Zacatecas, dígame si en estos últimos días, su servidora o alguno de mis compañeros le hemos hablado para extorsionarlo con gestiones en el DIF o si en lo personal o alguno de mis compañeros le han pedido despensas o distintos apoyos con el fin de no hacerle algunos cuestionamientos incómodos el día de hoy en su comparecencia, como lo han publicado algunos medios de comunicación de este gobierno. En cuanto al gobierno normal y con sentido común la generación de políticas públicas debería estar orientada a generar una mejor calidad de vida al de la ciudadanía principalmente en los rubros de salud, seguridad, desarrollo social y económico, pero bueno como yo lo dije en un gobierno normal. Es por todos bien sabido que el DIF es la cara bonita de una administración ya que desde ahí podemos brindar a nuestras niñas y a nuestros niños y adolescentes un mejor porvenir, pero desgracia muchos desde sus primeros años de vida se encuentran en una situación adversa, hay niños que no pueden crecer en un seno familiar y muchos fueron vulnerados de su integridad y el Estado

tiene que hacerse cargo de ellos aquí es donde le pregunto, ¿Cuál es el estado que guarda la Casa Hogar, en qué condiciones que esta y cuáles son los proyectos de ampliación?, tuve la fortuna de ser legisladora en la Legislatura 63 en donde gracias a la sensibilidad de una colega, sí, la Doctora Cristina se atendía eficientemente a los grupos vulnerables, con equipos, medicamentos, sillas de rueda, muleta, entre otros, para ayudar a la ciudadanía, aquí es donde le pregunto Director, ¿Cómo se le hace para que ayuden a la ciudadanía o cuál es el mecanismo que tengo que seguir para trabajar con ustedes en equipo y con esto le comento Director porque son las voces del Distrito XVII, del distrito que me llevó a esta curul, la gente está confundida a dónde tienen que acudir; por cierto, está de acuerdo usted con el presupuesto que votó y que votaron los diputados Morenistas. Justamente revisando su informe, vi un sistema de salud ahí en qué consiste este sistema, cuántos médicos están atendiendo el sistema de salud que hoy encabeza el DIF, cuál es la licitación o de dónde están surtiendo el medicamento, qué empresas o qué proveedores están en el tema de los medicamentos, en base a qué Director, están dirigidas las despensas que le están llegando a los municipios, existe algún padrón, tiene ahorita ese padrón, quién mantiene la Sub UVR, cuáles son los convenios que se tienen en los municipios, que está pasando con las credenciales del INAPAM, cuáles son los programas diferentes que tiene este gobierno al anterior gobierno?. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, el Director del SEDIF, para responder.

EL MAESTRO VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO, DIRECTOR DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL MAESTRO VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO, DIRECTOR DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Con su permiso, Diputada, pues espero a ver este... Ja, ja, ja... Haber anotado todo, fueron bastantes, pero en cuanto a su primer planteamiento hemos mantenido una relación cordial, una relación institucional, no, no he recibido ninguna llamada para solicitar despensas, para que me traten bien, si, si he recibido algunas gestiones de algunos compañeros Diputados que amablemente y se los comparto no soy de la idea de ser un gestor por whatsapp yo siempre lo he pedido que lo hagamos por la vía institucional, pero atendiendo a su pregunta no, pero que quede claro. ¿Cuál es el estado que guarda la Casa Hogar, quiero pensar que se refiere

a Casa Jóvenes?, actualmente esta casa cuando la administración llegó encontramos algunas deficiencias, pero también encontramos un clima psicológico complejo por el tema de pandemia y actualmente se ha inscrito a los jóvenes a sus preparatorias, están incluso en el bachillerato militarizado, en diferentes instancias de educación media superior, se les atiende, se les procura atención psicológica y es una casa relativamente nueva, pero pues ya también el mismo uso, pues nos exige a tener ciertas remodelaciones, tenemos proyectado en la remodelación del comedor y la adquisición del mobiliario urbano para la casa jóvenes, esto fue en el marco de un partido con causa donde también se direccionará un recurso, se redireccionó un recurso a la casa cuna, se está atendiendo y es de conocimiento público pues yo lo he expresado, para mí es muy importante retomarlo, necesitamos precisar en el marco normativo de nuestras casas asistenciales, porque o son cárceles, pero tampoco podemos dejar al libre albedrío la conducta de los jóvenes en esta orientación, se necesita amor, se necesita disciplina, cómo se hace para ayudar a la ciudadanía, con gusto le haré llegar las reglas de operación de los programas alimentarios, el proceso es muy sencillo que parte desde una solicitud, son dos vías puede presentar una solicitud el ciudadano interesado sea en instancia municipal o en la instancia estatal o nosotros también contamos con brigadas que recorren a las colonias más vulnerables para poder verificar si son susceptibles de empadronarlos como ya lo había comentado, ese es un proceso que se lleva de enero a marzo, estamos a muy buen tiempo creo que podemos realizar el tema de su distrito para poder fortalecer esta etapa, para poder acompañarla y este miren, yo con mucho respeto, para mí el tema del presupuesto ahora es un reto, sí, me llevó a mí como funcionarios a eficientar el gasto a buscar esquemas de ahorro, a buscar esquemas que nos permita tener economías y que nos permita no desatender las actividades básicas del DIF y me queda muy claro el concepto de irreductible, afortunadamente mi dependencia en el sistema que llevó la responsabilidad de dirigir, contamos con este esquema de ingresos propios que nos ha ayudado a medio garantizar pues lo básico, tiene que estar garantizado y temas un poquito que realizamos como el tema del combustible que a pesar de que no ha sido un incremento estrepitosamente en los últimos años el tema de combustible, traemos economías considerables, teniendo en cuenta que ahora estamos sabiendo, sí a comparación del 2020 y 2021; y de ahí partiría a la otra pregunta, sobre el programa de asistencia médica, salud y bienestar, anteriormente el DIF era parte del sistema de salud, nosotros mediante estas brigadas médicas y un consultorio que tenemos en el municipio de Pinos, y el que tenemos aquí en la capital, en la colonia Hidráulica brindamos una atención de primer nivel sí, con la atención de médicos que médicos generales brindan la atención y ya de ahí partimos al tema referenciarlos que es algo que estamos trabajando muy en contacto con la Secretaría de Salud. En el tema de los medicamentos de igual manera con la Secretaría de Salud, damos medicamentos que ellos nos hacen llegar con un listado de un cuadro básico, usted lo entenderá perfectamente hay de primero, segundo, tercer nivel y nosotros nos dedicamos básicamente a una atención que ser de primer nivel y que en su momento se referencie a un segundo o tercer nivel, pero que eso ya quede en manos de la Secretaría de Salud, no tenemos este contratos de medicamentos como tal porque nosotros solamente atendemos mediante las brigadas médicas que era lo que decía, las brigadas médicas están saliendo. En cuanto al padrón, sí, tenemos un padrón que está cargado este, el (Inaudible) que es público, y que ahí se puede verificar quienes son los beneficiarios, en el tema de quien mantiene la Sub UVR en el esquema era la integración de esta Sub UVR tanto de recurso federal como estatal y es el municipio también quien entra al tema de gastos operativos nuevamente comento sería importante que en la construcción del próximo

presupuesto tengamos presupuesto estatal para reequipar y que las unidades básicas de rehabilitación en los 50 municipios estén al 100% funcionando, pongo el ejemplo del CREE que tenemos aquí en Zacatecas que es una situación muy particular, muchas veces no depende del recurso económico, nosotros hemos encontrado en el CREE una dificultad que es más de recurso humano porque ocupamos que sea un médico especialista en rehabilitación física y números más, números menos tenemos en Zacatecas entre 16; 17 médicos y usted entenderá que a ellos les es más redituable participar en la iniciativa privada que en el sector público y como es nuestro médico de primer contacto quien después da la referencia que se les tengan ya las terapias físicas que ya puede ser un técnico terapeuta, pero la ausencia de ese recursos humano si es muy importante que lo tengamos en cuenta en cuanto a las prestaciones de servicios médicos que otorgamos porque otorgamos un servicio médico prácticamente de tercer nivel y es donde le doy la razón al Presidente que luego tenemos deficiencia ahí con el recurso humano de los médicos y en el tema de la INAPAM, tengo entendido que pasa ahora al esquema de la Delegación de Bienestar para el tema de la afiliación y también el tema de por ejemplo o los descuentos que se aplican en los municipios en cuanto a predial, en cuanto a agua potable este se están operando de dicha delegación. Sería cuanto, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, la Diputada Karla Valdéz, para ejercer su derecho de réplica.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Agradezco las respuestas estimado Director, nuevamente extendiendo mi mano para trabajar y hacer equipo por Zacatecas de igual forma pedirle de favor que los programas sociales no sean moneda de cambio electoralmente hablando, a la gente se le ayuda de corazón y más cuando se trata de sectores tan vulnerables y más cuando se trata de una dirección que lo más bonito es el corazón, en este caso en su persona hágale saber a la señor Sarita que en el Grupo Parlamentario de Acción Nacional que por supuesto aquí mi Coordinador es el Presidente de la Comisión de Presupuesto de los dineros ahí, ahí vamos a luchar porque creo que es uno de los sectores más importantes que tenemos que atender, de igual manera Director comentarle que algunos presidentes municipales que no son de su partido que hoy usted representa en MORENA si me han comentado que se les está reduciendo en el tema de las despendas, quiero entender que es por el tema que no tienen el recurso para las despendas ojalá y así sea porque si no pues yo mismo voy ir a revisar con usted para que no se les

haga ese distingo de partidos, no por ser de otro grupo nos ayuden o les bajen el tema de las ayuda de despensas, no me quedó muy claro el tema del INAPAM, quién decreta esa parte, no supe porque ahora se pasa a la Delegación del Bienestar, porque entonces, eso me hace pensar a mí que lo están utilizando como programa electoral cuando era un programa meramente de corazón ayudar a estas personas; sin embargo, hago un llamado al DIF para que no sea una delegación o no sea una sucursal de la Delegación del Bienestar, sé claramente que la señora Sarita tiene un corazón bueno y que tiene aquí diputados que queremos ayudarla y que este gran corazón que ella tiene lo hemos de acomodar en el Presupuesto, a ver morenistas ya no le den tanto dinero a sus programas electorales y ayúdenle al DIF que si está ayudando de buen corazón. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Ahora conforme al sorteo, haré uso de la voz, para hacerle mis cuestionamientos Director, si me dan tiempo, Diputada...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Gracias. Director, primero saludarlo con el mismo aprecio de siempre, nos ha tocado convivir durante muchos años en la lucha electoral, nos tocó convivir aquí cuando los dos éramos diputados, me da gusto verlo en el DIF no solamente por el hecho de que usted sea joven en una posición tan importante sino porque además me consta que usted luchó durante muchos años para que el proyecto triunfara y para que hubiera una transformación en Zacatecas; en ese sentido, pus apegados a la responsabilidad que cada uno desempeña, quiero hacerle un cuestionamiento, ojalá nos puedan ayudar las unidades de video, de la UCID para poner una imagen, es de un comunicado que envió el DIF en el mes de marzo, el 07 de marzo, dice: "Que apoya a SEDIF a una persona que perdió su domicilio aquí en la ciudad de Zacatecas", esto fue el 07 de marzo, en ese comunicado se informa que se había apoyado a la ciudadana Martha Rodríguez Carrillo, ella sufrió la pérdida de su vivienda, fue un incendio que la dejó en el desamparo total, el incendio ocurrió el primero de marzo, el informe se envía a los medios de comunicación el 07 de marzo. La última información que yo tengo por cercanía con las personas porque hay pedido ayuda es que les prometió un apoyo de 700 mil pesos y que el apoyo no se les ha entregado, estamos hablando de un asunto humanitario, porque una persona que pierde su patrimonio completo en marzo y que a mediados de octubre todavía no tiene respuesta, pues queda en una situación completamente vulnerable no, estamos hablando abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre; entonces, hacerle el cuestionamiento en dos sentidos: primero, ¿Ya se entregó el apoyo?; segundo, ¿Por qué no se ha entregado en caso de que no se haya entregado?, ¿Cuándo se entregó?. ¿Durante el tiempo que las personas quedaron en la indefensión, se les brindó algún tipo de apoyo para poder subsanar, qué ha pasado con ese recurso, porqué en un tema tan urgente vemos que pasa tanto tiempo para que se pueda dar una respuesta? Sería mi cuestionamiento, Director.

EL MAESTRO VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO, DIRECTOR DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Muchísimas gracias, Diputado Presidente. Con su permiso. Este tema tan sensible el que además fue muy socializado, porque con el buen corazón de la presidenta y ante la desgracia se atendió con esta propuesta; sin embargo, me gustaría hacer una reflexión. Es tanto el andamiaje burocrático y el andamiaje normativo que se generaron durante muchísimos años por las políticas neoliberales que yo en lo personal, yo llegó a la conclusión que es más difícil ayudar al pobre que ayudar al rico con este andamiaje que generaron los anteriores gobiernos, porque si viéramos un tema de fideicomisos para empresarios vemos que daban con mucha facilidad y en el tema de esta particularidad de esta casa la propuesta viene porque la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción da una aportación que es el 2%; que es el dos al millar dependiendo de las obras que sus afiliados le son afiliados por el gobierno digamos que es una manera de retroalimentarles, es parte de la responsabilidad social de los empresarios; sin embargo, como usted bien lo sabe al transferir dinero de un ente privado como lo sería la misma Cámara Mexicana de la Industria y de la Construcción aun sistema como el DIF se convierte en dinero público y esto implica darle el tratamiento de dinero público; sin embargo, con la normatividad aplicable es muy complejo justificar la aplicación de dinero público con esa cantidad a un solo beneficiario, yo lo que le puedo informar Diputado es que no hace más de tres semanas hemos estado trabajando con el tema, platicamos con los integrantes de la Cámara de la Industria de la Construcción para generar una ruta alterna en la que los empresarios que tienen esta responsabilidad social puedan ejecutar de manera directa la obra sin necesidad de ingresar ese dinero al sistema y ha sido de interés de la presidenta, cada reunión de evaluación que procuramos tener semana con semana es de los temas prioritarios porque es un compromiso que ella asumió; sin embargo, yo hago esta relatoría porque es importante conocer el esquema, no solamente es que tenga aquí una bolsa de recurso público y la pueda disponer de manera arbitraria, hay una normatividad y eso fue lo que me llevó a la reflexión de decir bueno, lo que generaron fue un andamiaje en el que para ayudar al más pobre batallas y para ayudar al más rico, pues bueno ahí está; entonces, pero estamos atendiendo el tema Diputado, este si gusta le hago llegar una ficha informativa de cómo vamos, más afondo el planteamiento, pero hemos estado atendiendo el tema. Sería cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Director. Le valoro mucho su respuesta, si le pediría que estemos al pendiente del tema, porque efectivamente primero pues cuando se comunicó, pues ya se comunicó como un acto consumado, la persona y sus familias la verdad es que están desesperados, se han acercado y nosotros no tenemos la intención más que ayudarles a que se pueda llegar a un buen término en este asunto, para terminar mi reflexión, yo le diría que es una responsabilidad importantísima la que tiene usted, le diría que el tema de cuidar al SEDIF no solamente es lo que representa en términos de política social sino que también es cuidar pues a una de las funcionarias que sin ser funcionaria es la mejor evaluada de toda la administración pública; o sea, yo diría que la señora Sarita es sin lugar a dudas es el rostro amable de la administración, es sin duda, la mayor representante de la política social en el Estado de Zacatecas...

EL PÚBLICO ASISTENTE.- Aplausos...

EL DIP. PRESIDENTE.- ...Y eso se debe en mucho Director a que ella, ella no utiliza ni las estructuras del SEDIF, ni los programas sociales con fines electorales y eso habla mucho de la personalidad de la señora Sarita y del compromiso que ella si tiene con los más vulnerables en el Estado de Zacatecas. Sería mi participación, tenemos ahora la participación de la Diputada Cuquita Ávalos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Bueno, desconozco si se encuentra entre nosotros la señora Sarita, pero quiero darle la bienvenida a los trabajadores del DIF; sin duda, todos ustedes son el corazón de Zacatecas, sean bienvenidos a este recinto legislativo, igualmente señor Humberto de la Torre, sea usted bienvenido, no sé si usted a dimensionado el papel tan importante que desempeña en esta nueva gobernanza, usted aquí en este Congreso en el mes de septiembre antepasado llegó aquí usted por vía plurinominal y bien sabe que para obtener esa posición se debe tener bastante confianza en quien las otorga y más en MORENA pues las cosas están sumamente peleadas y revueltas eso no es malo al contrario Humberto debes de aprovechar esa oportunidad que se te dio; por otra parte, el día de hoy se encuentra en una de las dependencias más nobles que existen teniendo por completo la confianza del señor Gobernador, pero sobretodo de la Delegada del Bienestar y no es pecado al contrario debe de hacer el mejor trabajo posible y sabe que yo confío, más bien yo creo firmemente en lo que usted dijo, que es más fácil beneficiar al más rico que al más pobre y más prueba de ello es “Don Cacahuato” porque “Don Cacahuato” tiene contratos, le voy a pedir a Apoyo Parlamentario que me apoye en casi todo el país...

EL DIP. PRESIDENTE.- Si nos ayudan, por favor...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Curiosamente, este en el acta de presentación de apertura de propuestas técnicas y económicas usted declara que únicamente quien se inscribió a la licitación de despensas y de desayunos fue la

comercializadora “Don Cacahuato”; es decir, solamente se presentó una, esto lo hizo, esto no lo bajé de la plataforma, usted dice que no, pero aquí se la hago llegar, este seguramente auditoría le va hacer esta observación, este en el acta de presentación y de apertura solamente se presenta comercializadora “Don Cacahuato” y aquí tenemos el cuadrado donde nos dice que la única empresa registrada fue “Don Cacahuato” con un monto de 192 millones 911 mil 173 punto 92 centavos; pero luego, porque yo coincido que los más ricos son los más beneficiados pues aquí en una especie de triquiñuela en el acta de fallo pues nos dice lo contrario a lo que acabo de mencionar en el acta de fallo menciona que fueron dos empresas las que se registraron, sí, una es la empresa “Abastos y Distribuciones Institucionales”, pero que como no contesto el correo, pues bueno; ya le dijeron gracias por participar, no pudieron ni... pues a notificarle, este entonces; maravillosamente en lugar de declarar esta licitación desierta, ¿Qué creen que hacen?... Una adjudicación directa al más rico que es “Don Cacahuato” “Don Pejehuato” y mi primer pregunta es ¿Cree usted en las coincidencias?

LOS CC. ASISTENTES.- Ja, ja, ja...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Mire, sabía usted que en la empresa comercializadora “Don Cacahuato” esa que le vende las despensas al DIF, es la misma que vendió los paquetes de útiles escolares, carísimos por cierto, este que anda entregando la Secretaría de Desarrollo Social, cree usted que sea una coincidencia que las dependencias que dirige usted, y Zuñi son agraciadas con ese proveedor. Sabía usted que esa comercializadora tiene muchas denuncias en todo el país por cohechos; y bueno, aquí quiero que vean en las pantallas; bueno una, no sé, no se notar, pero bueno les voy a decir en Baja California, la empresa “Don Cacahuato” fue señalada y tiene una demanda, precisamente por haber participado pues en lo que tanto nos quejamos del neoliberalismo, el carácter electorero, por haber repartido despensas para la elección de Delegados de MORENA, ¡chale, verdad!, imagínense que rápido, qué rápido el discurso de la autoridad republicana, franciscana en Zacatecas este se cae. ¿Qué pensaría Andrés Manuel López Obrador de quienes dirigen el día de hoy los destinos de Zacatecas y que son afines a la 4T, creo, creo la verdad que nos quedan a deber y pues bueno, no nos molestemos compañeros, no nos molestemos porque siempre lo hemos dicho...

EL DIP. PRESIDENTE.- Orden, compañeros...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- La corrupción, tiene nombre y tiene apellido; entonces, si Director yo le voy encargar por favor nos pueda esclarecer esa situación...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputados, por favor...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Gracias, Don Sergio, ya me voy a callar, no se me alebreste...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Es cuanto, Diputado...

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Tenga mucho más que preguntar, pero hígole... En la segunda vuelta...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada. Tiene el uso de la voz, el Director de SEDIF, para responder.

EL MAESTRO VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO, DIRECTOR DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Con su permiso, Presidente

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL MAESTRO VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO, DIRECTOR DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Con su permiso Diputada. Mire sí se presentó una en la apertura y tres en la junta de aclaraciones, junta de aclaraciones que se llevó a cabo el día 11 de marzo del año 2022, la Ley no nos prohíbe...

fueron cuatro en total las que se presentaron y como usted sabrá los procesos de licitación son muy escrupulosos, recuerdo el tema de alguien que no presentó el pago de estudios de laboratorio porque se tienen que hacer estudios de laboratorio a los productos alimenticios, y yo soy con la formación que me han dado soy responsable de mis dichos y de mis hechos, yo puedo hablar de lo que le corresponde al SEDIF que es la responsabilidad que me atañe en la actualidad y tengo la tranquilidad de que fue un proceso público, fue un proceso abierto que consta en actas cuales fueron los procesos apegados a la Ley y si voy hacer... Escuche el reparto de despensas para MORENA, no, no...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- En Baja California...

EL MAESTRO VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO, DIRECTOR DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Ah, sí, porque no... No hay tema; entonces, sería eso, está el procedimiento de licitación pública, está el proceso abierto a la información y la verdad es que ya vi los criterios de economía, en cuanto a los criterios de eficacia, los criterios de eficiencia, los criterios de impecabilidad, los criterios de transparencia y es un proceso que bueno, prácticamente ya estamos en el último trimestre del año y que ya está ejecutado este gasto federal en casi el 70% de este contrato. Sería cuanto, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Director. Tiene el uso de la voz, la Diputada Cuquita Ávalos, para ejercer su derecho a réplica

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Bueno, no me contestó, pero creo que por su respuesta sí cree en las coincidencias, yo no, sigo sin creer en las coincidencias; y bueno, esta información que usted menciona no está publicada, no, no aparece, estas dos las acabo de bajar en este momentito; y bueno, aquí no menciona cuatro empresas, solamente menciona a dos; por eso, yo le hago llegar el documento, porque a lo mejor lo engañaron, Director, y sí tiene que poner usted suma atención, creo yo que, desgraciadamente, aquí se comprueba que Don Cacahuato ha de ser quien paga los mejores diezmos o los mejores moches, o en el país le tocó dar las mejores aportaciones para la campaña, de verdad, es muy lamentable, porque también quiero decirle que también hay una mentirota muy grande, esa pregunta, ojalá me la pueda responder o un día me invite de compras, porque les voy a pedir que me proyecten el mapa. Don Cacahuato dice que tiene una sucursal en Zacatecas, sucursal que no he podido hallar, si alguno de los trabajadores del DIF me pudiera apoyar y decir: "Sí, sí existe Don Cacahuato", o alguien de ustedes ha ido a esa comercializadora a comprar su mandado, invítenme, bueno no se crean porque da

muy caro, pero, si quisiera yo saber en dónde está ubicada, porque en su página ellos mencionan, no lo han proyectado, el mapa, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- A ver.

SE PROYECTAN IMÁGENES.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Pero ellos dicen que tienen una sucursal aquí en Zacatecas. Quisiera haberle hecho muchas preguntas, se me acabó mi tiempo, pero Director, bueno ahí está, mire, Zacatecas, Don Cacahuato tiene una empresa en Zacatecas y en Baja California, ahí donde ha sido fuertemente señalada esta empresa, si su..., bueno, en la geografía no nos vamos a meter, pero, Director, si de verdad su labor fuera optimizar el poco recurso etiquetado, no le consumiría a Don Cacahuato, creo yo que tenemos varias empresas zacatecanas, en lugar de que esos 196 millones se fueran para otro lado, qué bueno sería que esos 96 millones de pesos se quedaran en las empresas zacatecanas y hubiera ese circulante de dinero de recurso entre los zacatecanos, creo yo esa fue una de las promesas de campaña del Gobernador, el darle la obra y todos los beneficios a empresarios zacatecanos, el DIF no está cumpliendo, y yo espero, Director, que de verdad ponga manos a la obra, porque sí son temas muy delicados, no me va a tocar a mí, en su momento sí, pero la Auditoría le va a señalar esas observaciones, porque sí es delicado, hasta para echar mentiras hay que saber hacerlo, ya me voy, compañeros, no se me alebresten ni se estresen, los Secretario deberían de venir aquí a decir la verdad, hablarle de frente a la gente, y yo antes de irme quiero hacerle un encargo, yo le encargo, por favor, señor Director, que cuide a la señora Sarita, la misma Presidenta Honorífica del DIF lo ha externado, que no tiene ni siquiera el derecho de hablar, que se le cuestiona, que se le evita, cuídela, porque finalmente ella es quien hace blandito todos esos golpes de corrupción que se viven, no solamente en el DIF, sino en cada una de las Secretarías que han venido a comparecer aquí. Ya me voy compañeros, no se me enojen, nos vemos en la segunda vuelta. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz para hacer sus cuestionamientos, la Diputada Lorena Oliva Benítez.

LA DIP. OLIVA BENÍTEZ.- Bienvenidos a todas y a todos; con el permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE. Adelante, Diputada.

LA DIP. OLIVA BENÍTEZ.- Maestro Víctor Manuel, sea usted bienvenido a este recinto legislativo. La dependencia que usted representa es un área muy noble, brindando el apoyo a las personas más vulnerables tratando siempre con profesionalismo, pero sobre todo, con respeto, todos los asuntos relacionados con las familias zacatecanas; desde este lugar donde me encuentro, quiero agradecerle mucho a la señora Sarita Hernández de Monreal por todas las atenciones que ha tenido en el Municipio de Guadalupe, en las comunidades en donde siempre, y en mis posibilidades he sido gestora, le agradezco y le agradecen las personas que hemos visitado, el gran apoyo que han recibido, porque meses pasados hemos estado canalizando listas de grandes personas que han solicitado apoyo, tanto como apoyos funerales como silla de ruedas, como bastones, como andadores, las personas que han recibido favorablemente ese apoyo están muy agradecidas con la señora Sarita Hernández de Monreal, y le mandan muchos saludos, al igual de la misma manera, quiero que sepa la señora Sarita, que tiene una aliada en mi persona para seguir gestionando para las personas de Guadalupe y de las comunidades que visito, muchas gracias, señora Sarita por todo su apoyo. Mi pregunta es la siguiente: en el tema de la Casa Hogar para Jóvenes al ser el último centro donde reciben la atención los jóvenes, estos al alcanzar la mayoría de edad, para nadie es ajeno la condición de vulnerabilidad a la que se enfrentan al entregarlos a una sociedad quebrantada, es en ese sentido nos pueda informar ¿cuál es el seguimiento que les brinda el SEDIF a los jóvenes que por normatividad han finalizado ese vínculo con la institución? Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, el Director del SEDIF, para responder.

EL MAESTRO VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO, DIRECTOR DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Muchísimas gracias, Presidente, Diputada, sirva ese conducto para hacer llegar su saludo. Al día de hoy contamos ya con cinco casos de éxito en el tema de la Casa Jóvenes, porque desde que se va vislumbrando que al cumplir la mayoría de edad tendrán que salir a ser miembros proactivos de la sociedad, se está implementando un programa en el cual desde un año, un año y medio antes, ir previendo buscarles un empleo, para que inmediatamente puedan incorporarse a la vida económica, para que sean población económicamente activa, y que esto les permita en un futuro inmediato poder hacerse de, tal vez no se ha consolidado, el que se hagan de una casa propia, pero que aspiren a ya contar con el espacio físico donde se desenvolverán en su vida adulta, por eso también se ha estado fortaleciendo el tema de la educación, que asistan a los planteles educativos para que cuenten con su certificados de bachillerato, y que también quienes aspiren a la educación media-superior tengan los elementos para poderlo hacer. Al día de hoy, yo puedo informar, tenemos cinco casos de

éxito, no puedo tampoco dar nombres, pero sí es muy grato informales que después de egresar, y ya se encuentran cursando alguna carrera universitaria, y que además se les va generando un seguimiento, este seguimiento sí sería muy importante y nuevamente sería necesario instalar una mesa de trabajo con la Legislatura, con las diferentes dependencias, porque necesitamos dar un seguimiento muy puntual cuando egresan de las casas, los jóvenes que conozco, estos cinco casos, no dejan de ver la Casa Hogar como su casa, siguen teniendo ese arraigo, y de manea sinergial, siguen buscando a los tutores y los tutores también generan vínculos de fraternidad y vínculos de confianza; entonces, eso sí sería también importante normarlo, sí, que también no vaya a tener también ahí algún vicio de otro tema, pero si, desde que nosotros hemos llegado a esta administración, fue de interés el tema de los jóvenes, ¿qué va a pasar cuando salgan? , y yo insisto, me es grato informar que tenemos cinco casos de éxitos, cuentan con su casa, están trabajando, y algunos están estudiando una carrera universitaria para ser elementos proactivos de esta sociedad. Muchísimas gracias, Diputada. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Director. Tiene el uso de la voz, la Diputada Lorena Oliva.

LA DIP. OLIVA BENÍTEZ.- Muchas gracias por sus respuestas, maestro, sé de su sensibilidad social y el carácter que usted aporta al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia Zacatecana, no dudo de su capacidad y de su nobleza, que el personal que trabaja en esa institución tiene para las familias zacatecanas, estoy segura que usted es el indicado, sígase manejando como hasta hoy lo ha hecho, con respeto, con sensibilidad y para todos con los más vulnerables. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene ahora el uso de la voz, el Diputado Sergio Ortega. Un momento, Diputado, nos dan audio, por favor, ahí tiene audio, Diputado. Adelante.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Licenciado Humberto de la Torre, sea usted bienvenido a esta Honorable Legislatura. Le haré dos preguntas, sabemos que en razón de la reforma a la Ley de Migración y a la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político en materia de infancia migrante, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 11 de noviembre del 2020, y que entró en vigor el 11 de enero del 2021, dicha reforma de aplicación nacional establece en sus artículos 95, 98, 89 y 112 la prohibición de que niñas, niños y adolescentes en situación de migración sean albergados en estaciones migratorias, por lo que corresponden a los sistemas del DIF de las entidades federativas las sanciones para seguridad, y ciudadanos y ciudadanas de infancia migrante, hasta en tanto no se resuelva sobre su situación migratoria, el SEDIF que usted encabeza, ¿tiene conocimiento de las implicaciones de esta reforma a la ley?, si su respuesta es positiva, nos puede informar ¿de qué manera acataron este ordenamiento? Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, el Director de la SEDIF, para responder.

EL MAESTRO VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO, DIRECTOR DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Diputado Sergio, este planteamiento para mí también es muy importante, porque dentro de las obligaciones que va adquiriendo el Sistema Nacional y el Sistema Estatal DIF, tenemos ahora este nuevo elemento, este nuevo concepto, que es la atención a las niñas, niños y adolescentes migrantes, y en Zacatecas, que además de ser una Entidad migrante, también somos una Entidad de tránsito, y esto nos obliga a replantar o a ir generando un esquema para brindarles la atención a estos menores, afortunadamente el Sistema DIF Nacional implementó un programa emergente, y tomando en consideración estos dos elementos de Zacatecas, que es una Entidad de tránsito para los migrantes, pues fuimos favorecidos con un programa que nosotros denominamos Casa Amor sin Fronteras, de lo cual fuimos merecedores o fuimos beneficiados con un recurso federal, que al día de hoy, o sea, en estos momentos, se está ejecutando, estamos en una casa que es propiedad del Sistema, del DIF, se está adecuando para que sea una casa donde podamos dar el albergue, donde podamos dar el cobijo, donde podamos dar alimentación, donde podamos tener los servicios médicos para hasta 60 niñas, niños o jóvenes migrantes, el Gobernador fue de un interés particular en este tema, porque al ser un recurso federal se necesitaba ejecutar, pero además de hacerlo de manera eficiente e inmediatamente, brindó todas las facilidades, y seguramente y con gusto le haré la invitación por el carácter de Diputado Migrante en su persona para que nos acompañe a conocer esta nueva instalación que estamos aspirando a que antes que termine el mes de noviembre ya lo tengamos completamente equipada, camas, comedor, cocina, baños, al día de hoy, digo, están trabajando en este momento para que esa casa quede habilitada, y estamos en concordancia con la normatividad nacional. Sería cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Director. Tiene el uso de la voz, el Diputado Sergio Ortega, para su derecho de réplica.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Muchas gracias por su respuesta, señor Director. Me da gusto escuchar que están trabajando en ese gran proyecto, y muchas gracias por su invitación, de seguro ahí estaremos primeramente Dios. Decirle que me complace el darme cuenta que pongan ese interés en ayudar a esos migrantes que cruzan por nuestro Estado, ya que nosotros los mexicanos nos quejamos mucho del mal trato que le dan a nuestros migrantes en el extranjero, y nosotros aquí en casa debemos de poner la muestras que un migrante lo hace por necesidad, y es por ello que le debemos de dar la mano cuando transitan por nuestras tierras, sigan adelante con ese noble proyecto, y en lo que podamos hacer cuenta usted con un aliado aquí en la Legislatura, para buscar fondos para que puedan seguir estos nobles proyectos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz para formular sus cuestionamientos, la Diputada Fernanda Miranda.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Maestro Víctor Humberto De la Torre Delgado, Director del SEDIF, sea usted bienvenido a esta la casa del pueblo, el Congreso del Estado, y bienvenidos a todo su equipo de trabajo. Considerando que el Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social, el CONEVAL, bajo la premisa de que lo se me mide se puede mejorar, implementa metodologías para medir la evolución de la pobreza y las carencias sociales de nuestro país, Maestro Víctor Humberto De la Torre, pregunto a usted si dichas mediciones y metodologías son tomadas en cuenta por el organismo a su cargo para la instrumentación de políticas públicas y si existe una coordinación y comunicación permanente con el CONEVAL para estos efectos; segundo, la descentralización representa una herramienta insustituible para aumentar la participación de otros gobiernos y grupos sociables, y desplazar el poder y logros del gobierno hacia todos los rincones del Estado, en ese tenor y tomando en cuenta que el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia a su cargo debe tener una estrecha y permanente coordinación con los sistemas municipales en esta materia, pregunto a usted ¿qué, cuál o cuáles han sido las políticas públicas de corte municipalista implementadas por usted para

fortalecer los sistemas municipales del DIF? Y por último, me gustaría preguntar en el mismo tema del DIF Familiar, me podría decir ¿cuántos trámites de adopción están en trámite y cuántos están por resolver?, ¿cuántos se han concretado desde su inicio en el cargo?, porque sabemos también que las adopciones en nuestro Estado estuvieron detenidas por casi dos años desde la pandemia, porque el anterior procurador de la niñez, Juventud y Familia, no era originario del Estado de Zacatecas y regresó a su lugar de origen dejando acéfalo este lugar tan importante, y deteniendo por completo durante casi dos años las adopciones en nuestro Estado. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, el Director del SEDIF.

EL MAESTRO VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO, DIRECTOR DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Muchas gracias, Diputado Presidente; con su permiso, Diputada. Efectivamente, como bien lo menciona lo que no se puede medir no se puede mejorar, y nosotros somos sujetos también de evaluaciones por el Sistema Nacional DIF y estas evaluaciones son las que también nos permiten acceder a otro tipo de recursos o a otro tipo de programas, pero también la evaluación, de hecho acabamos de tener una evaluación de consistencia y resultados al FAM 2021, que es de donde proviene el recurso para el Programa de Hambre Cero y se aplica la metodología del CONEVAL; entonces, para nosotros sí es muy importante estar atento de los indicadores, porque también somos sujetos de evaluación en el marco del CONEVAL y en el tema de la descentralización, definitivamente, por la naturaleza del SEDIF, el Sistema Nacional y los sistemas municipales vemos en este primer año, y lo debo de reconocer, hemos generado una sinergia de retomar las actividades ordinarias, pero necesitamos innovar, tendremos nuestro próximo encuentro estatal en la primera quincena de noviembre, y fue uno precisamente de los planteamientos, cómo vamos a fortalecer las relaciones de los municipios, que no solamente sea el tema alimentario, que no solamente sea el tema de comodato de vehículos, de computadoras, o sea, que no solamente sea el tema de la sinergia burocrática, y en ese mismo tema sí esas políticas públicas de corte municipalista las habremos de robustecer ahora en este bonito encuentro que vamos a tener esta primera quincena de noviembre. Al día de hoy, yo lo que puedo informar es que ya tenemos una adopción, que estoy revisando el dato, y es precisamente del caso que comentaba el Diputado Correa, y tenemos dos en proceso que están cerca de 12 niños y niñas que están en un proceso de pérdida de la patria potestad y que pudieran pasar a esta parte de ser susceptibles de adopción; entonces, se está trabajando sobre el Programa de Acogimiento familiar de que se retome, porque efectivamente, como usted acertadamente lo menciona, después de estos dos años se tuvo que volver a retomar estas actividades, y estuvimos muy atentos con el tema del trabajo con los municipios, porque sí es un interés de esta administración el romper solo la sinergia, que no sea solo un proceso sinercial, que vayamos a procesos de avanzada, y que vayamos a procesos de acompañamiento, porque lo más importante es el bienestar de las familias zacatecanas. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Director. Tiene el uso de la voz, la Diputada Fernanda Miranda.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Muchas gracias. Gracias, Director, por sus puntuales respuestas; sin duda, el trámite de la adopción, no sólo en nuestro Estado, en nuestro país es muy burocrático, ya una vez que ustedes hacen los esfuerzos por seleccionar a las familias adecuadas para los niños, todavía es un tema ya del Poder Judicial todo el trámite de la patria potestad, y a veces se tardan meses en dar respuesta y en dar seguimiento en estos casos, yo quiero felicitarlo a usted y a su equipo de trabajo en este tema, porque sabemos que han hecho esfuerzos y se han retomado esfuerzos después de dos años de pandemia, que lamentablemente llega una edad en que los niños, así es, una edad en la que pueden, o su porcentaje de ser adoptados es mayor, después de dos años en que no se llevó ningún trámite los niños crecieron y lamentablemente las familias que buscan adoptar, normalmente buscan a niños pequeños; entonces, sí felicitar que no se deje esto a un lado, es una prioridad para nosotros como Legisladores el que se lleven y se tengan mejores condiciones de vida para los niños de nuestro Estado, y sobre todo, niños tan vulnerados que no tienen una familia o un respaldo, de nuevo reconocer su encomienda, tiene una gran tarea, ya alguien aquí lo mencionó, el DIF sí es la parte bonita del gobierno, pero quizás es una de las más complicadas, ve situaciones muy difíciles, yo te conozco, y sé también de la trayectoria y el trabajo en territorio que has tenido y si hay alguien calificado para llevar el DIF Estatal eres tú compañero y Director, ahora entonces, confiamos en ti, esperamos que en los restantes años de esta administración pueda seguirse demostrando tu capacidad y mejorando las condiciones de vida no sólo de los niños, sino también de la juventud, también pedirte mucho enfoque en la casa de los adolescentes, sabemos también que llegan a una edad en lo que es complicado y necesitan mucho acompañamiento psicológico, y pedirte por ellos, porque como representante de la juventud, sí es inquietante algunos casos que han llegado a esta Legislatura de malos tratos de los jóvenes por parte de ciertas autoridades dentro de la casa, que yo sé que ya estás enterado y espero realmente que se tomen caratas en el asunto, extenderte la mano desde esta Legislatura, y como integrante de la Comisión de Niñez, Juventud y Familia para si hay algo en que abonar en materia jurídica y legislativa siempre estaremos pendientes y en ánimas de trabajar de manera conjunta. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene ahora el uso de la voz para formular sus cuestionamientos, el Diputado José Luis Figueroa Rangel.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Buenas tardes, funcionarios y funcionarias, servidores públicos que nos acompañan el día de hoy del Sistema Estatal de DIF Estatal, Director, compañero Humberto De la Torre, estás en casa. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Yo voy a iniciar primero con un tema que reflexionábamos, en el Período de Gobierno 2018-2021, donde fui reelecto como Presidente Municipal de Loreto, ante el hecho de una acumulación de experiencias de mi período de Presidente Municipal 2010-2013, luego el 2016 y el 2018, en donde la constante era que teníamos muchas dificultades los municipios para vincularnos con la vocación de estos sistemas, con la hermana del Ex gobernador Miguel Alonso fue muy complicado establecer comunicación y entendimiento y coordinación, luego en el quinquenio un centralismo y una rara duplicidad de funciones; es decir, en momentos parecía, se sentía que teníamos una Gobernadora y no un Gobernador, nos preocupaba mucho..., usted compárelo y si gusta le doy mi participación Karlita, para que lo fundamente, le cedo mi partición Karlita o entonces si no, guarde silencio, por favor, porque estoy en mi derecho, ¿sí? Entonces, en 1977, no, no me enojo camarada, José López Portillo hace una alineación con el Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia, IMPIF, y el Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez, IMAN, y crean para 1986 ya el Sistema Nacional del Desarrollo Integral para la Familia, donde establecen tres ejes rectores para su vocación, su misión: Esfuerzos asistenciales, servicios de asistencia social, y contribuir al desarrollo Integral, sobre todo los sectores con vulnerabilidad, y haciendo un análisis de la línea del tiempo vimos cómo estos sistemas se burocratizaron, se llenaron de un sinfín de responsabilidades burocráticas que ya no podían, no, se les complicó hacer las cosas, era ya más burocracia que acción, y muy costoso; entonces, todos los relacionábamos como ante el hecho de que enfrentamos un fenómeno social de inseguridad; entonces, cómo si desde 1986 se habla de que debe de estar vinculado totalmente y estrechamente a otras instituciones, un trabajo interinstitucional con salud y educación, porque los DIF's sin salud y educación pierden la visión y pierden la vocación; entonces, hoy es fundamental que nos informes esa parte, me queda claro, lo estás haciendo, pero debe de verse más, porque esto es muy importante, es reconstruir el tejido social, así de sencillo; y entonces, vamos a dejar de tener áreas burocráticas, tanto en lo estatal como en lo municipal, y tentaciones, ahorita voy a aclarar esa parte de Don Cacahuato; entonces, solamente para sí hacerte dos preguntas, nosotros en Loreto establecimos las Casas del Abuelo, en todos lados tuvimos grupos del INAPAM, les hicimos espacios para los adultos mayores, casa de salud, Casas del Abuelo, y una casa de día en la cabecera municipal, Maximiliano Camarillo Neri, que lleva el nombre del fundador de Loreto; entonces, a mí me llama la atención de cuáles

fueron los criterios para llegar a que la decisión de edificar las Casas del Bienestar para el Adulto Mayor en Apozol y en Jerez, ¿a razón de qué?, verdad, porque tiene que justificarse, no es a que había un terreno o solamente ellos proporcionaron terreno, no sé, tenemos que tener una explicación sobre esto y ¿cuáles son las empresas proveedoras de los insumos con los que se atienden los programas de desayunos escolares?, porque aquí tenemos un temazo ahora con las escuelas de tiempo completo, porque habíamos invertido una gran cantidad los municipios con SEDESOL para la construcción de espacios de alimentación, comedores escolares, Loreto fuimos quienes más construimos comedores escolares para dignificar el espacio de alimentación de los niños, y por detrás, para reconvertir el desayuno frío en una opción caliente, y en muchos casos con el subsidio federal el desayuno prácticamente gratuito y las madres de familia se iban rolando para la preparación de los alimentos, la hechura también salía prácticamente..., un esquema, un círculo muy virtuoso y de gran beneficio, los niños decían: “híjole, ya vienen las vacaciones”, y por qué te preocupas,, “es que no quiero salir de vacaciones”, ah, mira qué estudioso, “no, tengo hambre y ahí si como, en mi casa no tengo qué comer”. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, el Director de la SEDIF, para poder responder.

EL MAESTRO VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO, DIRECTOR DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Muchísimas gracias, Presidente, con su permiso, Diputado. Sí es muy importante la reflexión que usted hace, sobre todo en esta experiencia que ya ha tenido en la administración pública municipal y la importancia de seguir trabajando en conjunto con salud y educación se atenderá, hemos generado esquemas para poder seguir fortaleciendo además de lo que sea la Junta de Gobierno, sino que realmente vayamos a actividades más proactivas para poder tener ese beneficio en los municipios, en nosotros encontraran todos los municipios apertura, somos un sistema que además de lo noble en esta característica de esta nueva administración, ha sido la indicación, que tengamos apertura, precisamente para que no se repitan estas situaciones que ya quedaron en el pasado, pero que siempre es importante tenerlas en cuenta para no caer en los mismos errores, las Casas del Bienestar, las Casas del Abuelo, un proyecto ambicioso de parte del señor Gobernador que ya lo esperaba, que está pensando mucho en el futuro, yo como sistema, como Director del Sistema no tuviera ahorita los elementos para poderle determinar los criterios del por qué en estos municipios, no somos nosotros quienes las construimos, seremos en conjunto, junto con la Secretaría de Salud quienes las operemos, entiendo que sí, uno de los criterios fue el tema de los terrenos, pero no solamente serán estas dos, el Gobernador ha hablado de otras muchas que se generaran en el resto de la administración, y que seguramente nosotros vamos a estar atentos para poder incidir en esas mesas de trabajo y poder orientar en temas de indicadores de población, en temas de indicadores de desarrollo humano dónde es lo más viable, los municipios que sean los más propicios para poder ser candidatos a que se construya este tipo de espacios, y bueno, lo ideal sería que fueran en la totalidad de los municipios, ese es

nuestro mejor escenario, sería también muy importante el esquema de trabajo entre municipio, Estado y federación, este es un primer paso, un primer momento que ya se está consolidando, y que nos dará paso a que sigamos construyendo, que se sigan construyendo estas casas del bienestar para los adultos mayores. En el tema de las escuelas de tiempo completo, efectivamente, ese es un tema que también ha sido de interés, que hemos entablado una mesa de trabajo a través de la Subdirección Alimentaria de este Sistema, porque son espacios que ya existen, a nosotros la limitante es, obviamente, la disponibilidad del recurso para poder otorgar el número de canastas, o bueno, despensas, se le denominan canastas, para poder llevar a cabo la preparación de los insumos, pero sí hay un interés y sí hay un planteamiento para ir rescatando este tipo de espacios, porque ya existen y que pasen a un tema de recurso estatal, insisto nuevamente, es la disponibilidad del recurso lo que nos va a dar la capacidad de operarlos, porque nosotros en el tema del Programa de Hambre Cero, dependemos de lo que se nos asigna como recurso federal, también aprovecho un momento, hemos recibido, al menos este año tuvimos una ampliación presupuestal, de alguna manera se ha visto reflejada en más presupuesto, en el FAM, pero por los temas inflacionarios también nos ha limitado incrementar el número de beneficiarios y el número de espacios alimentario que puedan activarse, ahorita estamos atendiendo más de 400 espacios alimentarios, están actualmente activos entre escolares y comunitarios, que regularmente se encuentran en las instalaciones del DIF, pero sí estamos trabajando en el planteamiento, y seguramente se verá reflejado en el Presupuesto, en la propuesta del presupuesto, para el tema de lo que eran las escuelas de tiempo completo y utilizar esos espacios. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Director. Tiene el uso de la voz, el Diputado José Luis Figueroa, para ejercer su derecho de réplica.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Sí, yo recomiendo, Director, hay que refundar el espacio, hay que asentarle, hay que asentar este momento tan crítico que vivimos socialmente, esas vocaciones, no nada más debe de haber una estrecha comunicación, sino que tiene que establecerse una serie de políticas públicas, un desdoble, tenemos que ver, nuestro problema de adicciones es grave, es grave, la iniciación para el consumo de tabaco, de alcohol y de drogas está en cuarto año de primaria, en cuarto año de primaria, es grave la iniciación en consumo, en una degeneración, en una adicción, en la iniciación de una adicción, y estos datos los tienen la Secretaría de Salud, es muy importante, porque nosotros en el Concejo Municipal de Loreto teníamos esa estadística, teníamos un trabajo colaborativo y nos preocupó y nos ocupó, pero hoy son gravísimos, y eso te traslada al otro, a la iniciación en el acto de delincuencia, porque tienes que buscar como adquieres el alcohol, la droga o el tabaco y luego ya eres parte de un grupo delincencial, es grave esta situación; y en materia de educación tenemos que ver todo el tema de prevención, es fundamental vincularnos en política pública educativa para el tema de la prevención y el Sistema DIF Estatal tienen la moral y tienen el vínculo, tienen la aceptación social para trabajar de manera muy armónica con la sociedad en estos fenómenos, y segundo, yo, cuenta conmigo, respaldaré esta propuesta de presupuesto,

porque urge recuperar esos espacios de alimentación porque estaban centrados en donde se necesitaban, urge recuperarlos, yo creo que aquí vas a encontrar eco, para poder hacer ese esquema junto con la Secretaría de Educación, la observancia de la Secretaría de Salud, y por supuesto, toda la operación desde los sistemas municipales y el Sistema Estatal DIF; y por último, no, hay un acto bochornoso en el que fue señalado el gobierno de Jaime Boinilla Valdéz en Baja California, no lo traigamos aquí; es decir, yo sí, desde esta tribuna digo: “Vetemos a Don Cacahuato”, que quede vetado Don Cacahuato para que participe en procesos de licitación hacia este asunto de que trae antecedentes de corrupción. Se crea esta empresa en el 2015 y es Jaime Boinilla Valdéz el propietario, y además, también él desde entonces, fíjense bien, eh, no es nuevo, en el 2015 empezó a ser proveedor de DICONSA y de los DIF municipales y estatales, y de donde: de Chihuahua, de los Estados de Chihuahua, Oaxaca, Colima, Veracruz, Nuevo León, Coahuila, de los ayuntamientos de Monterrey, de Veracruz y de Saltillo, y luego él está centrado en una comercializadora, eran una comercializadora de dulces, de frutas deshidratadas, de latas de comida, artículos de oficina, su segundo giro luego se amplió a los alimentos y preparación de alimentos, donde riesgosamente se amplían sus tentáculos en todo el país y esta empresa fue fundada originalmente por Teodoro Martínez Ramos, y el hijo de Teodoro, Octavio Martínez Ruíz, tienen 14 empresas, las más importantes, Cimarrón Nuts, Cimarrón Industrial, Cimarrón Chocolates y productos Cimarrón, más empresas, son proveedores que suministran a Don Cacahuato, y en esta experiencia mala que le genera al Gobierno de Baja California, estamos hablando de 86 contratos, una ganancia de 439. 6 millones para la proveeduría, y 600 millones para Jaime, que fue cuestionado, y que tuvo conflictos públicos como Gobernador de Baja California; entonces, yo creo que hoy sí debemos de decir las cosas como son, yo creo Diputadas y Diputados, todos no tenemos por qué sentir bochorno de algo, como estos antecedentes, y como se haya metido a Zacatecas, pues hay que ver cómo se sale Don Cacahuato como proveedor o que tenga el derecho de todos, que sí sería muy importante transparentar los procesos de licitación, en donde si tiene su derecho constitucional que lo tenga, pero que no esté por encima de algunos que tenga una mejor condición de proveeduría; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Gabriela Basurto.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con tu permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Asimismo Director, darte la bienvenida a ti y a tú equipo, que sin duda, luego ve uno gente conocida, los saludo con todo respeto; y escuchaba, escuchaba hace unos minutos la intervención de una de mis compañeras, donde te daba las gracias por las gestiones de las personas que te mandan, y yo te voy a hacer la pregunta, ¿te puedo mandar personas para ayuda?, digo, porque yo no sabía que tenía y podía hacerlo, pero si es así, yo creo que todos tenemos una gran lista de personas que nos encontramos y nos vienen a pedir ayuda, la única ayuda institucional que yo te pedí, te la pedí el 29 de junio y le pediría al audio que me pudiera poner al área de video la imagen, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, ayúdenos, por favor.

SE PROYECTAN IMÁGENES.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Esta es la única ayuda que yo te he pedido, Director, y hoy es día que no me has cumplido, y no sólo no le has cumplido a Gaby Basurto, sino no le has cumplido a esta Legislatura, te solicitamos una visita a la Casa Hogar, una visita que hasta hoy no me has programado, o no sé a dónde me mandaste el oficio, o si yo no fui convocada y se dio, pero yo no he sido convocado a esta reunión, aquí está el acuerdo... 125, precisamente, donde esta Legislatura te pide una inspección a la Casa Hogar y no sólo nosotros, sino que fuera personal de SIPINNA, personal de Derechos Humanos, y todos mis compañeros aquí presentes, les agradezco el apoyo, lo aprobaron, pero hoy es día que no nos han dado respuesta, yo te pido, y sería mi segunda pregunta ¿cuándo vamos? No le busquemos ni le busques en tus apuntes, ¿cuándo vamos?, danos la fecha en la que vamos, Director, porque no es posible que no nos puedas atender a este Poder Legislativo un decreto institucional, y sí atiendas gestiones de Diputadas en lo particular, yo te pediría de entrada ese primer apoyo, porque yo creo que ya es como apoyo, suplica, y por qué, no por un tema político y te lo dije y se los dije, es un tema de protección, a mí como Presidenta de la Comisión de Niñez y Juventud y Familia me interesa que los jóvenes estén bien; y mi segunda pregunta ¿cuántos Doctores tiene la Casa Hogar para Adolescentes?, ¿cuántos Psicólogos tiene la Casa Hogar para Adolescentes?, ¿a qué escuelas en particular van?, ¿cuántos niños están ahora?, y platícanos, porque independientemente de los temas de abuso sexual, que también se han tenido, que tú y yo los platicamos, yo creo que es un tema muy sensible, y no lo voy a tocar en esta Comparecencia, porque para mí es un tema muy delicado, pero sí te pido otra vez como te lo pedí ese día, hagámoslo por los jóvenes, los jóvenes nos necesitan, son jóvenes vulnerables, son jóvenes que están ahí por una situación, tú como Director y nosotros como Diputados si no hacemos algo por ellos, quién lo va a hacer, ayudémosle a los jóvenes; mi última, no, mi siguiente pregunta, tenemos un presupuesto tal cual que fue aprobado en 2022 por 382 millones de pesos, ¿te arrepientes de haberlo aprobado de esa manera?, mi siguiente pregunta, ¿cómo van en los subejercicios?, porque a junio, tú traías un

subejercicio, contando los recursos propios de 288 millones de pesos, ahorita me queda claro con todo lo de las licitaciones del FAM, creo que pudo haber ya avanzado, pero que nos platiques, exactamente ¿cómo vamos?, como Presidenta de la Comisión de Niñez, Juventud y Familia, me platiques ¿qué seguimiento le dan a las delegaciones municipales?, en particular en la defensa de los niños, ¿cuál es el procedimiento para supervisar las casas asistenciales que cuidan a menores?, que muchas veces están en manos de privados. La pandemia y la pos pandemia nos ha traído una violencia intrafamiliar, ¿qué programa tienes para precisamente tratar, de tratar el tema de la violencia intrafamiliar?, platicarte si ya está avanzado, porque también es un tema de protocolo para niñas y niños víctimas de la violencia, ¿cómo va el censo?, que precisamente el propio DIF nos decía que tendríamos que hacer, platicarte o preguntarte del acoso que existe en las instalaciones, el acoso laboral que existe en el DIF, si es cierto que si tienes denuncias formales, que si sólo son los chismes, rumores que normalmente hay, pero creo que es importante que tú nos comentes el ambiente al interior ¿cómo va?, ¿cómo lo sientes?; y por último, es importante que la gente lo sepa, porque luego hubo una confusión la semana pasada, ¿quién realiza las licitaciones en el Instituto?, ¿cómo se realizan las licitaciones?, ya no voy a entrar a temas particulares, pero ¿cómo se realizan?, ¿Quién da el fallo?, ¿quién interviene para que se dé el fallo?, ¿quién da el Dictamen técnico?, nos pudiera decir muy rápido, sé que son muchas preguntas, pero espero, y las que no, recibir tu respuesta vía oficial, pero si hacer mucho hincapié que yo hoy sólo te pido la fecha en la que vayamos a la Casa Hogar. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, el Director del DIF.

EL MAESTRO VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO, DIRECTOR DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Muchas gracias, Diputado Presidente; con su permiso, Diputada. Voy a tratar de ser muy ejecutivo, son varias preguntas, en el primero, si me puede mandar personas, no hay necesidad de padrinos políticos, somos un sistema abierto, somos un sistema que recibimos al ciudadano; entonces, están en la libertad de si tienen algún tema de situación que haya que atender, ahí está el personal de gestión social, están las oficinas de dirección, están las oficinas de presidencia, siendo temas más que ocuparán de mayor atención, yo lo único que les pido es no lo hagamos por Whatsapp, ayúdenme que sea de la manera institucional, he recibido algunas gestiones de algunos Diputados que se han atendido y han sido meramente institucionales. En el tema del exhorto que muy amablemente nos hicieron llegar de esta Legislatura a la Presidenta del Sistema y que lo tuve que retomar yo como Director, quien es como ejecuta los procedimientos, se atendió, recordará usted que de manera económica también tuvimos un acercamiento personal con la Presidenta, y tengo la información de que se instaló la Comisión Especial de Protección Especial de Niñas, Niños y Adolescentes derivado de ese exhorto, y de igual manera, les pediría con mucha humildad para que este Poder Legislativo pudiera ya nombrar su enlace para dicha mesa, donde ya se acordaron en

dos sesiones que se han llevado a cabo y que ha habido ausencia del Poder Legislativo, donde ya se acordó un programa de visitas, y tenemos para la Casa Hogar Jóvenes, el día siete de noviembre, de cinco a siete de la tarde, ya está estipulado, seguramente habrá que revisar, y si no yo personalmente me encargo de que le llegue a usted la información, le hemos hecho otro tipo de invitaciones que no son meramente institucionales y que tal vez por eso, no se atienden, pero sabemos de la atención que se tiene, sobre todo, en el tema de la Casa Jóvenes. Arrepentirme del presupuesto, yo aquí vengo a hablar como Director del Sistema, no como mi trabajo como Diputado, refrendo, es un gran reto, no, no me arrepiento, porque sería una situación distinta en la posición en la que yo tuviera que hablar. En cuanto al fortalecimiento de las delegaciones municipales hemos tenido capacitaciones con las procuradurías municipales, tenemos en los 58 municipios, se están realizando seguimientos, sobre todo para las temáticas en prevención de adicciones, prevención de acoso escolar, prevención del embarazo; entonces, hemos estado teniendo una comunicación mediante la Procuraduría del Sistema Estatal DIF, así como de las instancias en los municipios. Procedimiento de casas asistenciales, miren, no me quiero remitir al pasado, porque no es esta la instancia ni tampoco es esta la tribuna para emitir algún tipo de juicio, están las carpetas de investigación en proceso, en donde deben de estar, de situaciones irregulares y que eso nos obligó a revisar los procedimientos en las casas asistenciales, vuelvo a reiterar, el tema de la pandemia deja un ambiente psicosocial al interior de estas casas, que es más complejo, porque estamos hablando de población o de una comunidad de 30, de 40 menores, ya sea entre niños, o en el caso de la Casa Jóvenes, que no implicó un gran reto y que nos implicó una gran responsabilidad el poderlo sacar a la actividad cotidiana ya, y que actualmente ya podemos tener la tranquilidad de que los llevamos al parque de La Encantada, los llevamos al cine, estamos procurando de que tengan una vida lo más normal posible, lo voy a llamar de esa manera, en el sentido de que puedan socializar y en el sentido de que puedan tener esparcimiento, en cuanto al ambiente al interior y si hay acoso, ahí ¿entendí que era en el tema laboral? En el laboral, yo arribé en febrero, por la condición que haya sido al momento de arribar, fue una de las primeras encomiendas que se me dieron, tratar de que el equipo se consolidara y que hiciéramos equipo con la burocracia ya existente, no tengo empacho en decirlo, nosotros, si revisamos el esquema de cuánto duran nuestros trabajadores en las casas asistenciales, usted podrá observar una rotación de personal, que muchas veces no duran ni los tres meses, es una dinámica de trabajo muy pesada, es una responsabilidad muy grande, pero yo, al menos en lo que llevo yo en esta encomienda, en esta bonita encomienda, ha sido mi prioridad, que no exista, y lo digo aquí abiertamente, mi oficina está abierta para escuchar, como lo he hecho, señalamientos, pero también para investigar que no sean temas de otra índole, me pregunta ¿cómo se realizan las licitaciones?, bueno, yo me remití, nuevamente, tenemos licitaciones de nivel nacional que esta la que más me han cuestionado, y que efectivamente, en el gasto federalizado yo ya traigo un avance de más del 67%, el informe cuando se presentó, estábamos, es junio, ya ahorita estamos prácticamente en el primer trimestre del año y lo tengo que decir, incluso ya traemos un déficit que hemos ido de alguna manera acolchonando con nuestros ingresos propios, pero sí tengo muy clara la palabra irreductible. Sería cuanto, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Director. Tiene el uso de la voz, la Diputada Gaby Basurto, para ejercer su derecho de réplica.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Director, y así como el Director hoy nos dice que él no atiende Whatsapp, yo también le digo que este acuerdo, yo necesito la respuesta a esta Legislatura, yo le pediría hacer la respuesta por oficio, muy institucional, porque así es como fue realizado, el decirme ahorita que no atiendo unas reuniones, creo que no es lo ideal, ustedes me llamaron derivado, precisamente, de la nota en un periódico, no derivado del acuerdo que sacamos, una vez que esto se da a conocer en la opinión pública, fue en el momento que me hablaron, no me hablaron antes, me hablaron hasta que fue público y ahora sí les preocupó, yo por eso insisto, yo solicito vía institucional que me sea contestado este acuerdo, diciéndome qué día y la fecha, para nosotros asistir, yo invitaría a mis compañeros para que vayamos, es por nuestros niñas, niños y adolescentes, decir que el compromiso, Director, que nosotros como Grupo Parlamentario del PRI asumimos, este presupuesto que tú tuviste este año no se va a repetir, porque en la educación, en la familia y en los niños y niñas no debe haber austeridad, tenemos muchísimas necesidades, y tú hoy más que nunca lo sabes. Decirte que nosotros vamos a pelear porque tú tengas un presupuesto, claro que no hay dinero suficiente, pero que sea lo justo para que tú puedas trabajar en el año, vuelvo a repetir y hacer un reconocimiento público, yo insisto que la persona en ti recae la parte administrativa, lo sabemos, estas realizando tu trabajo, pero en la parte institucional la cara del SEDIF es la señora Sara Hernández, y yo creo que debemos de darle ese reconocimiento, porque hoy es la única persona que da la cara de este gobierno, es la persona con la que tú dices: “sí me gustaría trabajar, porque trae la camiseta puesta de Zacatecas”, y pagar esa camiseta puesta de Zacatecas, nosotros también la traemos bien puesta, y estamos dispuestos para trabajar con el DIF encabezado con la señora Sara; y sin duda, dirigido por ti. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene ahora el uso de la voz para formular sus cuestionamientos, el Diputado Gerardo Pinedo.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Director Humberto, bienvenido, gracias por venir a escuchar tantos cuestionamientos de la gente de todo el Estado; bienvenidos a todos los que nos acompañan aquí, a su equipo de trabajo. Qué bueno que están aquí. Amigo y compañero Director del DIF, es muy lamentable escuchar a Don Cacahuato que ustedes dicen, o bueno, yo escuché, verdad, la licitación que fue directamente asignada a él, Don Cacahuato el más caro, y ustedes dicen que es el más barato, y eso que ustedes dicen que trabajan con la austeridad republicana, bueno, otra mentira más. Yo quiero hacerle otro cuestionamiento muy importante, en Fresnillo y en todos los municipios del Estado han sido las familias afectadas colateralmente, mujeres que han quedado viudas, con sus hijos, policías que han caído en el cumplimiento de su deber, mujeres policías que han caído en el cumplimiento de su deber, yo le digo a usted como Director del DIF, usted es de Fresnillo, yo vengo de Fresnillo, tenemos, Diputados de Fresnillo, hay mucha gente de Fresnillo que nos están diciendo que han venido a solicitar algún apoyo directamente con usted, que usted ha sido insensible, yo no quiero créelo, es lo que nos está diciendo la gente de Fresnillo, y nosotros como representantes de Fresnillo, tenemos que decirlo, recio, usted tiene la obligación de atenderlos, sí, porque a usted lo contrataron, porque usted recibe un salario en el DIF, porque usted es un empleado de Gobierno, sí, porque toda la gente, yo creo que pagamos impuestos para que nos paguen, para representarlos o para atenderlos en diferentes instituciones, también preguntarle de las familias de los diferentes municipios que han sido desplazadas, ¿le están dando seguimiento?, ojalá y reflexionen en este ejercicio 2023, lo que decíamos el Bloque Plural, el ejercicio 2022 que hacía falta más recurso en todas las dependencias, porque sabíamos que se viene un tema muy difícil en el tema económico, todo ha incrementado, día con día incrementa, y obviamente, lo dice el Presidente de la República, que a Zacatecas no le debe nada, que le manda sus participaciones, y aquí ha habido otros temas importantes, pero yo veo que sí necesita más sensibilidad y que toda esa gente que necesite que se apoye, de veras, mi Director, usted es de Fresnillo, usted es como yo, solamente que usted no conozca a las personas pobres de Fresnillo, porque yo si vengo de familia pobre y muy numerosa, yo creo que así es donde muchos Legisladores entendemos el tema de pobreza, sí, y los que han llegado aquí que no han batallado, que han llegado, que se les ha asignado un lugar así de dedazo que decimos, a lo mejor no saben lo que es batallar, pero bueno, ese es otro tema, y ya hablaron el tema de la señora que también le ofrecieron que le iban a dar 700 mil pesos para el problema que tuvo ahí con hogar, qué bueno que ya retomaron los compañeros Diputados ese tema, ojalá le cumplan...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Ya nada más le voy a hacer la última pregunta, yo creo que, según los datos del INEGI, hay 487 mil 986 niños y niñas menores de 15 años, y de estos, 223 mil 710 viven en la pobreza extrema, y de estos hay 45 mil niños y niñas que necesitan trabajar para ayudar a sus hogares, sí, cinco mil 400 no asisten a la escuela, esos son los datos del INEGI, no me vaya a salir como otros que

dicen que porque el INEGI no quiere a los municipios y otras cosas, son los datos federales, esas son mis preguntas para el Director.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, el Director del SEDIF para responder.

EL MAESTRO VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO, DIRECTOR DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Muchas gracias, Diputado Presidente; con su permiso, Diputado paisano, compañero. Bueno, miren en el tema de la asignación de este contrato, les haré llegar el soporte documental para que tengamos el pleno conocimiento y estemos en la misma tesitura, es un acto ya consumado y que ya se está incluso erogando el recurso federal; en cuanto a los hijos de policías caídos, sí efectivamente se están atendiendo peticiones directamente de la Secretaría de Seguridad, donde se les ha otorgado apoyo a las familias y a los policías que incluso han sufrido alguna secuela; como puede ser que queden con alguna discapacidad o que necesiten alguna prótesis, con gusto le hago llegar puntualmente el censo de las personas que se están beneficiando, en el tema de atender a los compañeros de Fresnillo o de cualquier municipio, las puertas de dirección están abiertas, entenderán que muchas veces por la carga de trabajo, procuro llevar una agenda ordenada, tengo afortunadamente un equipo de más de 700 compañeros en el Sistema que si no necesariamente los atiendo yo de manera personal, tenemos una Subdirección de Gestión Social que atiende el Doctor Roberto Córdova, quien ha demostrado un trabajo muy activo, muy arduo, si gusta, al terminar de una manera económica para saber precisamente el tema tengo ahí; creo saber quién es, pero nada más para poder acreditar y que se le dé la atención como a todo ciudadano; no con alguna particularidad, que se le dé la atención como a todo, en el tema de las familias desplazadas, nosotros atendimos la Mesa Intersecretarial de Atención a Comunidades Desplazadas que citó la Secretaría de Gobierno, donde se trazó una ruta en tres fases, se acordó que el SEDIF actuaría en la tercera fase, la cual todavía no se consolida, esto fue en una reunión que se celebró el viernes 08 de abril precisamente, ya estando yo en funciones como Director, y sí efectivamente, los datos, aunque muchas veces pueden tener una interpretación variable, los datos son duros, yo le expresaba al abrir mi Comparecencia, hemos en la última medición de CONEVAL tenemos incremento en la pobreza y en la marginación en el Estado de Zacatecas, y yo extiendo mi mano a esta Honorable Legislatura para que ese sea un reto y un compromiso, para que los indicadores vayan mermando, vayan descendiendo y vayamos teniendo un mejor índice de desarrollo humano para nuestro Zacatecas. Sería cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Director. Tiene el uso de la voz, el Diputado Gerardo Pinedo. Adelante.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Gracias mi Director; creo que lo veo a Usted, que tiene ganas de trabajar, ojalá y de verdad se hicieran las cosas, verdad?, que usted no tuviera ningún contratiempo y así que en el ejercicio 2023, usted díganos cuánto ocupa y si no ajusta viene por más, aquí estamos para lo que se necesita, para la gente que necesita; la realidad es esa, porque yo veo que, yo escucho que hay muchos programas que ya se habían implementado en otros gobiernos, como el Diputado Figueroa, la Casa del Abuelito, esos programas ya había en otros gobiernos, en otras administraciones pasadas a eso es donde hay que darles sensibilidad, buscar generar las condiciones para que todas esas personas que necesitan de a deberás sean atendidos con recursos económicos, pues hay que hacerlo, porque también hay que tener sensibilidad, mucho corazón, porque no sabemos cuándo podemos estar así; acuérdesese que la vida da muchas vueltas, sí, pero pues Dios quiera y las cosas se sigan haciendo de una manera pues bien y que ya como dijo el Diputado Figueroa, hace Don Cacahuato porque es el más caro, pues ya no le anden dando tanto, Don Cacahuato, verdad, yo creo que en este gobierno de la Cuarta Transformación se habló de honestidad, de no mentir, no robar, no sé si estará pasando eso; pero ojalá y reconsideren el camino, antes estábamos bien y yo no voy a decir que no, porque no había tanta, tanto desorden, a lo mejor por falta de experiencia, por otro tipo de situaciones se ha fallado, pero estamos en el momento de todos, de todos, sumarnos porque nos conviene a las y los zacatecanos que nos vaya bien, generar condiciones para que a este gobierno le vaya bien, aunque no seamos de su contentillo, porque nosotros sí podemos desde esta tribuna decirles lo que está mal señalarlo y decirlo, y yo sé que es complicado ser gobierno; porque ya hemos sido y es bien difícil tapar las mentirototototas que se vienen diario diciendo verdad?, y cuando no hay pruebas de nada, pues obviamente nos damos cuenta y muchos tenemos que aguantar porque somos parte de, se lo digo de corazón, con mucha inteligencia, pero se lo digo que debe de ser uno, debe de participar uno en políticas públicas, generarse condiciones y lo digo con el tema, también hablando del tema de prevención del suicidio muy importante, métanse con los jóvenes a las escuelas, a las preparatorias con los universitarios, yo en mi Distrito y en otros Distritos que he visitado, estoy llevando a alguna personas que nos está dando unas conferencias de prensa, digo perdón, unas conferencias de prevención del suicidio, estamos bien lastimados en ese tema y también entramos nosotros los adultos como padres de familia; retómenlo, pida unos milloncillos pa darle, pa que retomen ese tema, de verás es importante, la juventud de Zacatecas; está totalmente abandonada por las políticas públicas, yo sí quisiera que se retomara para que fuéramos más sensibles y decirle que ojalá y todo sea para bien, mi Director, ah y aprovechando aquí me acaban de pedir una silla de ruedas en Fresnillo; para que sepan de una vez que le voy a poner silla de ruedas, verdad?, porque dice que sí atienden y que si dan, sí se necesita para una persona adulta, sí se necesita para una persona adulta.

EL MAESTRO VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO, DIRECTOR DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Claro que sí, la documentación y lo trabajamos.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Muy bien, yo paso por ella y mañana entrego la documentación, que le parece. Sería cuanto, mi participación y pues muchísimas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Felicidades a Usted Director, y a todo su equipo de trabajo; gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, la Diputada Zulema Santacruz.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Que tal buenas tardes a todos y todas. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Gracias, Maestro Víctor Humberto de la Torre Delgado, Director General del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia; sea Usted bienvenido a esta su casa, para el análisis político, jurídico, económico, social del primer informe de gobierno presentado por el Licenciado David Monreal Ávila; el Sistema Estatal DIF y el Organismo Público descentralizado, encargado de coordinar el Sistema Estatal y Asistencia Social Pública, promotor de la Protección Integral a los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes bajo el imperativo constitucional del interés superior de la niñez, así como del desarrollo integral del individuo de la familia y de la comunidad, principalmente de quienes por su condición física, mental o social, enfrentan una situación de vulnerabilidad hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva; la familia es la célula principal de la sociedad básica de la misma; son las personas y el espacio donde se aprenden los valores y la práctica de estos constituyen la base para el desarrollo y progreso de la sociedad, la familia nos protege, nos apoya, nos ama y nos respeta; el DIF debe contar con todo el respaldo necesario para la atención de lo más importante que tenemos, nuestras familias en todo el territorio estatal, para consolidar la política pública que genera bienestar, desarrollo y progreso en nuestra Entidad; esta Legislatura desde el tema presupuestal ha brindado el apoyo en beneficio de las familias zacatecanas, especialmente a los más vulnerables; sé que

tienen un gran equipo de colaboradores, como también reconozco la excelente mancuerna de trabajo que hace con la Señora Sara Hernández, Presidenta Honorífica del DIF, ustedes son el rostro solidario de la política social de la nueva gobernanza que en encabeza el Ejecutivo; Director, mis cuestionamientos serán muy breves, me gustaría saber cuáles son los resultados de los Programas, Hambre Cero y Brigadas Médicas Integrales, cuáles son los principales resultados de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia, cuáles son los principales resultados de la Secretaría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia, cuáles son los principales resultados del Centro de Atención a la Violencia Familiar en Zacatecas; y si recordamos el pasado mes de diciembre se llevó a cabo un encuentro amistoso entre el Club Mineros y el Club Chivas de Guadalajara donde semanas atrás y en conferencia de prensa, se anunció también por parte de Directivos de la Fundación Jorge Vergara, que toda la taquilla recaudada sería donada al Sistema Estatal DIF, me gustaría saber si hubo, si se logró, si se recaudó efectivamente y en qué se destinaron todos estos recursos. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, el Director del SEDIF para responder

EL MAESTRO VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO, DIRECTOR DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Muchas gracias, Diputada. Voy a partir de esta última pregunta, ahorita estoy aquí a tener la información completa; el total de la taquilla recaudada por el evento que se llevó a cabo con los Directivos de la Fundación Jorge Vergara, fue de un total de un millón 417 mil 814 pesos; de los cuales se le hizo un donativo a la Fundación Isauro López, por la cantidad de 217 mil 814 pesos; y tal y como quedó convenido con la Fundación de Jorge Vergara, fue el resto para la adquisición de 25 prótesis de mano y además de lo que ya comentaba, una inversión a la Casa Cuna por un millón de pesos y además una inversión de 200 mil pesos que está por ejecutarse para la Casa Jóvenes; eso fue lo que se recaudó, se hizo un trabajo en conjunto y además pues eso es muestra de que uniendo esfuerzos con Iniciativa Privada pues podemos tener beneficios para quitar un poco la carga presupuestal que luego tiene el Sistema, en cuanto al AMSABI, bueno me pregunta por los resultados de Procuraduría, me pregunta por los resultados del CAVIZ y por los resultados del programa cero, del programa alimentario; El Programa Alimentario es muy sinérgico, de tal suerte que al día de hoy tenemos un porcentaje de avance de cerca del 67%, porque se han realizado la entrega de seis de un total de nueve entregas de insumos alimentarios a los municipios con beneficiarios mensuales, de 27 mil beneficiarios mensuales al tipo de apoyo de canasta básica en la modalidad de desayunos escolares modalidad caliente, en modalidad frío, tenemos beneficiarios diarios 26 mil raciones de desayuno frío, tenemos 2 mil beneficiarios mensuales en el programa de mil días, tenemos 40 mil beneficiarios mensuales en el programa de asistencia alimentaria a personas de atención prioritaria y tenemos beneficiarios mensuales de 2 mil en el tipo de apoyo dispensa C y arpillera de futa fresca; además hemos tenido capacitación e instalación de

proyectos productivos; ahorita de estos apoyo mensuales que le comentaba, es por eso que decía que van 6 de 9, por lo que traemos ya un avance, vamos cronológicamente en tiempo, para que los beneficios lleguen en tiempo, porque estamos hablando, el tema es muy complejo, porque no solamente estamos hablando de un insumo cualquiera, son insumos alimentarios que tienen cierto período de caducidad; entonces, nosotros tenemos que estar al pendiente de que las entregas se realicen de manera ordinaria y según lo establecido, porque si no nos enfrentamos a un problema de que luego, no las podemos tener almacenadas, desde aquí también comentarle es un trabajo que hacemos en constante con el Municipio, porque al llegarle directamente a los municipios es muy importante que lo entreguen inmediatamente a los beneficiarios, al día de hoy, en lo que llevo en esta responsabilidad vamos trabajando a tiempo. En resultados de Procuraduría, se ha estado atendiendo capacitaciones para atender la violencia intrafamiliar, tenemos para darle los elementos claves, para no dar mentiras porque aquí juré decir la verdad; hemos tenido capacitaciones, 12 capacitaciones en los municipios para el tema de las Procuradurías Municipales; hemos tenido, hemos atendido más de 900 denuncias por omisión de cuidados a los cuales se les ha dado seguimiento, hemos tenido también la atención de más de, es que no tengo aquí claro el número, es la única ahorita que no tengo clara, si gusta le hago llegar con una ficha técnica muy concretos los resultados para no equivocarme y bueno, definitivamente la visión de la familia en nuestra concepción, que siempre se nos inculcó que era la célula básica de la sociedad, ahora también ya va transitando a un modelo de avanzada, pero no deja de ser la visión de que la familia es el entorno donde se nos protege, por eso la importancia de que el Sistema incida directamente en poder dar una orientación, de poder dar una formación, para que la familia sea concebida como la célula más importante, pero que además es el espacio donde nos educamos, es el espacio donde aprendemos a ser agentes proactivos de la sociedad y eso ha sido parte que la Presidenta, nos ha indicado que no perdamos de vista, la importancia de la familia, yo tengo muy claro un día, de las primeras, ya en la responsabilidad, de cuál quería que fuera su marca, maestra, educadora, no, yo soy madre de familia y así quiero que sea el sello distintivo de esta administración y en eso estamos empeñados, Diputada. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Director. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Zulema, para ejercer su derecho de réplica.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Sin duda alguna Director; creo que coincido en muchos temas con Usted, la familia por costumbre era e lugar y digo era porque creo que lo tenemos que cambiar, la familia también lo podemos observar desde la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia y desde el propio CAVIZ podemos observar de que esto ha cambiado día con día; no es el lugar donde nos protegen, no es el lugar donde nos hacen sentir seguros o hacemos sentir seguros a nuestros niños y niñas; es el lugar también donde se pierde esa inocencia, es el lugar donde se les daña, desde ahí bajo este comentario quiero hacerle una petición muy, muy particular, darle la atención, me gustaría que la atención psicológica todos pudiéramos tener acceso a una atención psicológica, es para mí muy importante que la salud mental no sea un privilegio,

que se les dé la atención a los niños, niñas adolescentes que tengan las madres y los padres de familia también que acuden a CAVIZ, que tengan la atención adecuada, el seguimiento adecuado y sé que con gente sensible en la Institución como usted y como la señora Sara; se va a lograr, se va a lograr y vamos a ver un cambio, yo espero verlo muy pronto el cambio en estos espacios; estoy, sepa usted Director, que desde el Partido Encuentro Solidario, tiene una aliada y lo que sea para el mejor bien de las familias zacatecanas, estoy para servirle. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE. Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, el Diputado Nieves Medellín.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Gracias, Diputado. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Buenas tardes, sea Usted bienvenido Licenciado Humberto de la Torre Delgado; a este recinto legislativo al igual que a todo su equipo que lo acompaña. Mi pregunta muy concreta, sabemos que la situación de inseguridad que aqueja al Estado de Zacatecas, no es ajena a ninguna Institución que forma parte del Gobierno y pues al ser así, pues es una situación que nos obliga a estar atentos a todos; en este sentido el SEDIF qué está haciendo para fortalecer su grupo de atención en el objetivo de lo familiar referente a la inseguridad. Sería cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, el Director del SEDIF para responder.

EL MAESTRO VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO, DIRECTOR DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL MAESTRO VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO, DIRECTOR DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Con su permiso, Diputado. Esta pregunta va muy relacionada con lo que nos planteaba también la Diputada Zulema; porque definitivamente el tema de la inseguridad que es un tema que tenemos que abatir, pero que es un tema estructural, nosotros del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia hemos realizado esfuerzos para ir regenerando ese tejido social y hablar de la regeneración del tejido social se concreta, en la realización de algunos eventos que han permitido que las familias zacatecanas puedan tener espacios de convivencia seguros, espacios de convivencia sanos, espacios de esparcimiento, porque también vuelvo a retomar el tema de que venimos saliendo de la pandemia, y como ejemplo de ello; bueno se ha realizado lo que fue la Verbena del 20 de noviembre del año pasado y que ya está próxima su siguiente edición, ya estando yo como Director; fue el Festival de la Familia, que fue un bonito evento en las Instalaciones del Parque la Encantada, de igual manera el Festival del Niño que realizamos en las instalaciones de la Feria y que también han sido con una austeridad que nos permita poder seguir viendo más acciones a futuro, como las que están por realizarse, para mí es grato informar que hay ya un concurso donde estamos planteando adornar las calles del centro histórico, las puertas del centro histórico en compañía de los empresarios y en compañía también de las Entidades de la Administración Pública Estatal, para brindar espacios que permitan a la familia salir, esparcirse y estar en un espacio seguro, como lo fue también el Festival de Luces en su edición anterior, el que hemos perfeccionado y estamos perfeccionando para este año, sin lugar a dudas hablar de regeneración de tejido social; tiene muchas aristas, pero nosotros hemos considerado que también en las réplicas los municipios de este tipo de actividades pues les vamos otorgando a la sociedad y a las familias zacatecanas, buenos momentos, bonitos momentos de esparcimiento y sepa usted, que estamos comprometidos en esa causa. Sería cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Tiene el uso de la voz, el Diputado Nieves para ejercer su derecho de réplica.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Gracias, Diputado. Con su permiso. Gracias, Director por la respuesta tan puntual; sin duda alguna este tipo de eventos ayuda, precisamente a tratar de contrarrestar ese mal sabor luego, que nos deja la situación de inseguridad que ha rebasado a nuestro Estado, reconocerle Director, yo sé de su entrega a esta Institución, yo sé del tiempo que le dedica, no solo Usted; sino su equipo, porque todo el equipo lo respalda, yo he visto el trabajo y el tiempo realmente que le dedican día con día, y sé que no hay fines de semana también que no estén atentos a cada una de sus obligaciones, independientemente de lo que puedan opinar algunos, yo creo que

usted tiene la capacidad suficiente para estar donde está y por algo se le eligió; le agradezco, muchas gracias, y sería cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, la Diputada María del Mar de Ávila Ibargüengoitia.

LA DIP. ÁVILA IBARGÜENGOITIA.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVILA IBARGÜENGOITIA.- Víctor Hugo, digo Víctor Humberto de la Torre Delgado, Director del Sistema Integral de la Familia DIF; esperamos respuestas, no silencios, no mentiras, no vueltas y no como ha sido gran parte de sus compañeros de Gabinete Estatal en este ejercicio que debería de rendición de cuentas y que solo ha servido para comprobar que en esta nueva gobernanza; es un gran circo de simulación donde crecen los enanos, es importante decir que las preguntas que ahora le haré señor Secretario; son evidencias registradas por los medios de comunicación en especial Lalanius, medios de comunicación críticos, que con un periodismo de investigación serio han desnudado a esta nueva gobernanza y la han mostrado como lo que es; una simulación llena de corrupción y descaro, le pregunto Director, por qué la dirección a su cargo, no tomó medidas preventivas sobre el acoso, sobre el caso del menor abusado en la Casa Hogar para Adolescentes a principios de septiembre de este año y qué medidas de reparación de daños se brindaran al menor en cuestión; también preguntarle por qué a este niño lo integraron en la casa de jóvenes cuando evidentemente tenía que estar en la Casa Cuna, por qué el DIF Estatal a su cargo, decidió subir el costo de las cuotas de recuperación de las cuotas de los programas alimentarios, cuáles son las razones de dar a la empresa que infló sus costos hasta un 70%, la licitación por casi 193 millones de pesos, provenientes del FAM para la adquisición de despensas y útiles escolares, aún y cuando esta Empresa ya arrastraba señalamientos por inflación de precios en otras Entidades, en el Presupuesto de Egresos 2022, el SEDIF contempló disponer de un monto de 207 millones, 663 mil 827 peso; para el Programa Hambre Cero, la estrategia de atención alimentaria a Grupos Vulnerables en el Estado de Zacatecas, con el fallo a favor de Don Cacahuato por 193 millones, dónde está el remanente de 14 millones 663 mil 827 pesos; en qué se va a aplicar si aún existe o en que se aplicó ya, han sido dicciones suyas de la Dirección a su cargo o son órdenes externas las que le obligan, sugieren o recomiendan favorecer a empresas como esta, es acaso el DIF Estatal el gran triangulador de recursos hacía campañas políticas futuras de personajes conocidos; de quién es la caja chica para beneficiar a través de empresas fachadas que defraudan y desvían fondos del erario público,

señor Director; le pregunto, cuándo hablan de consolidar el otorgamiento de asistencia social con los niveles óptimos de calidad dirigidas a los grupos más vulnerables en la Entidad, mediante una transformación institucional, ¿en qué consiste la transformación y cuáles son las políticas públicas para lograrlo?, de acuerdo al censo realizado por el Instituto, ¿cuántos niños en estado de orfandad a consecuencia de la pandemia covid-19, existen y en qué consiste la asistencia que se les va a brindar?, y bueno también lo había comentado mi compañero Xerardo hace un momento, quiero concretar más el tema, así como se tiene proyectada también la asistencia a estos menores, qué programas se tiene para los menores en las mismas condiciones de orfandad por causas de la violencia que vive nuestro Estado, son infantes los que han caído asesinados por las balas del crimen organizado e inteligente, porque es más inteligente, vaya que nuestra seguridad, familias de las muchas que la violencia ha desintegrado, le pregunto concretamente, ¿cuál es la asistencia que se la ha brindado a estas familias llenas de dolor y sufrimiento?. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, el Director del SEDIF para responder a los cuestionamientos.

EL MAESTRO VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO, DIRECTOR DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL MAESTRO VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO, DIRECTOR DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Con su permiso, Diputada. No somos omisos y aunque son temas delicados, tenemos que actuar en la responsabilidad y tenemos que actuar también en la inteligencia, y en el resguardo de los derechos de los menores; agradezco que usted dé el crédito al seguimiento periodístico de ciertas denuncias que se han hecho públicas; pero sepa usted y sepa esta Asamblea, y sepa el pueblo de Zacatecas que esta Administración no oculta nada, y no somos omisos, tan no lo somos que nosotros mismos, al saber de la situación presentamos una denuncia; la cual con gusto le puedo hacer llegar el número de la carpeta de investigación y que precisamente porque hay una investigación en proceso, no puedo yo dar, esgrimir más detalles, lo único que quiero manifestarle Diputada, es que ojalá y el tratamiento que se le están dando a este caso y que ha sido denunciado, también reciban el mismo tratamiento las denuncias que nosotros interpusimos cuando llegamos a la Administración; porque hay denuncias no sólo

en esta administración, pero no somos nosotros quienes tenemos la capacidad de juzgar, nosotros solamente debemos de actuar, a las dos horas de haber sabido del supuesto, se atendió, se atendió directamente y está la denuncia presentada y estoy yo muy atento personalmente, por un tema muy personal, yo estoy muy atento a eso, sí y le agradezco el que lo tratemos con sigilo, el tema del ajuste a las cuotas de recuperación; Zacatecas es de los Estados que menos recupera o menos tiene establecida esa cuota de recuperación y desde aquí aprovecho esta tribuna para pedirles a los presidentes municipales y para pedirle también a los mismos beneficiarios que estén muy atentos; porque sí efectivamente, hubo un ajuste por tomas de la a operatividad del programa, estas cuotas de recuperación, una parte las comparte el municipio y otra parte las comparte el Sistema y precisamente de ahí, vienen estos remanentes para poder hacer compras extraordinarias y ampliaciones de conceptos para poder robustecer el tema de los padrones, fue un ajuste que ahorita está, oscila en los 10 pesos; la cuota de la despensa y lo hago público en Zacatecas la cuota de recuperación es de 10 pesos; si ustedes Diputados tienen conocimiento de que en sus Distritos los Ayuntamientos las están dando más altas de ese costo, ayúdenme a denunciar, porque es un delito y nosotros estamos muy atentos a que se lleve el programa con mucha pulcritud, ahorita que me daba las cifras precisamente del Programa Hambre Cero; esta diferencia que existe, es precisamente la que nos permite tener rendimientos y que nos permite tener ampliaciones presupuestales, hace rato se hacía el comentario de otra compra por más de cinco millones, que fue producto precisamente de las cuotas de recuperación y de los rendimientos de estas cuotas de recuperación; entonces, creo y tenga usted la certeza de que nosotros al menos en lo que a mi persona corresponde y que además tengo la indicación del Gobernador y la orientación de la Presidenta; nosotros no triangulamos ningún tipo de recursos y me someto al escrutinio público que esto amerita, no es la caja chica y pues sí, necesitamos consolidar la asistencia social, necesitamos ir transitando también a la normatividad de que, mire le voy a poner un ejemplo; y yo creo que esto es muy necesario que sí vayamos entablando mesas para actualizar la Ley de Asistencia Social del Estado de Zacatecas y actualizar el marco normativo bajo el cual se rige el SEDIF, yo esperaba escuchar aquí uno de los cuestionamientos de por qué, hay tantos menores limpiando parabrisas, porque el DIF no los recoge, que para mí era un tema también muy importante al momento que asumí la Dirección; sin embargo el marco normativo, luego también nos limita y en el tema de la orfandad, los números hablan por sí solos, pero necesitamos ir innovando en el marco normativo, para que el DIF tenga las capacidades de poder dar la asistencia social; entonces, yo tiendo mi mano para que podamos ir revisando un tema normativo y que si el Gobernador no lo permite, y el año que entra estemos nuevamente encontrándonos en este espacio de la Glosa, podamos ir reportando avances en el tema de la normatividad; en ese sentido Diputada, pues yo le agradezco y quiero ser muy sincero y muy honesto en esta parte, porque tocó un tema muy sensible, que no soy ajeno, porque además se hizo público, pero sepa usted, que actuamos y que estamos atentos y que estamos esperando los resultados de la investigación. Sería cuanto, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Director. Tiene el uso de la voz, la Diputada María del Mar, para ejercer su derecho de réplica.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Gracias, Diputado Presidente. Secretario, digo Director le agradezco que me dé respuesta a los cuestionamientos; yo espero en verdad que este tema se resuelva y se vea, es un tema que efectivamente pesa y duele mucho, y bueno es lamentable que haya sucedido, ojalá me pueda hacer por escrito también la respuesta a la pregunta que le hice de por qué se mandó a esta persona, a este niño a la Casa de Jóvenes, cuando claramente tenía que estar en la Casa-Cuna, bueno es indudable que el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia es una Institución altamente solidaria y generosa que en su quehacer cotidiano lleva alivio y esperanza a los grupos más vulnerables de la sociedad y es justamente ese carácter humano y solidario el que los obliga a desempeñarse de manera profesional y moralmente solvente, es absolutamente reprochable en todo ejercicio público, las conductas indebidas, pero una Institución como está; ese tipo de conductas alcanzan daños incalculables a quien quiera que llegue a cometerlas, quedando señalado como un ser un ruin para toda su vida, deseo que la transparencia y la honestidad sean la base y la honestidad que pregona, queda claro que la nueva gobernanza a través el DIF está lavando dinero y se mantiene aún vivo el desvío de recursos públicos, más allá de su discurso anticorrupción que ha mencionado en respuestas anteriores y a las mías, se recurre a la mentira, a la retórica barata y a la simulación, pues ocupa su tiempo en servir a intereses externos y a no a procurar el bienestar de la familia; con casos de descuidos y desinterés por velar por la integridad de las familias, niños y adolescentes más vulnerables de Zacatecas, ojalá que el ejercicio de sus funciones frente a esta Institución, le alcance para tener un poco de dignidad y recuerde que los abusos, desvíos y actitudes serviles, algún día le cobrarán la factura como servidor público y como ser humano. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Asamblea; les informo que con esa participación se ha colmado la primera ronda de participaciones, conforme a la Junta de Coordinación Política, someto a la consideración de la Asamblea, si se requiere de una segunda ronda de preguntas y respuestas para el desahogo de la Comparecencia. Solicito a nuestro Primer Secretario; tomar nota del resultado e informarlo, quienes estén porque se ha colmado la Comparecencia, con esta primera ronda de preguntas y respuestas. Quienes consideren que se requiere una segunda ronda de preguntas y respuestas.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por mayoría de las Diputadas y los Diputados presentes, se aprueba, están de acuerdo en que esta ha sido suficiente, con la primera ronda de preguntas y respuestas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, estando desahogados los temas y conforme al protocolo tiene ahora el uso de la voz, el Director del Sistema Estatal DIF para dirigir un mensaje final a la Asamblea. Adelante.

EL MAESTRO VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO, DIRECTOR DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Muchísimas gracias, Diputado Presidente. Con el permiso de la Asamblea, con el permiso, de nuestros compañeros de trabajo, quienes nos siguen en las redes sociales, medios de comunicación. Los avances y resultados que hoy hemos presentado en este ejercicio de rendición de cuentas de cara la sociedad, están a la vista de todas y todos, para su escrutinio público. Aprovecho este momento para agradecer el arduo trabajo de los más de 700 compañeras y compañeros de la gran familia DIF, los logros son por el trabajo en equipo y la sinergia que hemos logrado. La señora Sara Hernández de Monreal; es una mujer de retos, de amor por su tierra y por su gente, una gran líder que bajo su conducción el SEDIF ha estado trabajando para responder a la confianza que las y los ciudadanos depositaron hace más de un año en las urnas; sabedores de que es una gran responsabilidad y compromiso lo hacemos con el amor, convicción y preparación que se requiere para consolidar la cuarta transformación. Estamos reconstruyendo Zacatecas lo que implica la conjunción de esfuerzos de todos los actores políticos y sociales; de nuestra parte, estamos trabajando con los Programas Presupuestarios para el siguiente ejercicio fiscal 2023, y nuevamente les pido de manera humilde y modesta que podamos construir este proyecto, este proyecto de presupuesto encaminado a fortalecer las tareas del SEDIF seguiremos focalizando nuestros esfuerzos a lograr el bienestar de todas y todos los zacatecanos y sus familias. Extiendo mi mano a todos y cada uno de ustedes Diputadas y Diputados, y les solicito respetuosamente de su valioso apoyo para que en esta casa del pueblo, lugar de donde emanar las leyes y se autorizan los presupuestos trabajemos de manera conjunta en la regeneración del tejido social y alcanzar los anhelos de bienestar de nuestro Gobernador el Licenciado David Monreal Ávila y de nuestra Presidenta Honorífica, que al final de todo son los sueños de todas y todos los zacatecanos. A la sociedad zacatecana, le refrendamos nuestro compromiso permanente de seguir trabajando desde el SEDIF con la premisa de no dejar a nadie afuera no dejar a nadie atrás, con políticas públicas que respondan a los problemas y necesidades específicas de cada integrante de las familias, en los ámbitos de la alimentación, desarrollo comunitario, salud, atención a los grupos vulnerables, rehabilitación, atención a la violencia intrafamiliar, gestión social, casas asistenciales, promoción de valores y convivencia familiar. Agradezco de su amable atención y me reitero a sus órdenes. Muy buenas tardes a todas y a todos. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Director. Antes de hacer la Declaratoria final; solamente solicitar a las Comisiones de Cortesía, que se sirvan acompañar a nuestro compareciente al término de la Sesión, e informarles que de la agenda pública que sigue para el tema Comparecencias y del propio Congreso, el lunes a las 10:00 de la mañana se llevará a cabo reunión con los 58 Municipios, presidida por la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal, el lunes a las 12:00 del día se llevará la Comparecencia del Coordinador General Jurídico por parte de la Comisión de Puntos Constitucionales; el martes a las 11:00 de la mañana habrá Sesión Ordinaria, para el tema de lectura de Iniciativas, el miércoles a las 10:00 de la mañana está la Comparecencia del Instituto Zacatecano de Cultura, en la Comisión de Cultura y el mismo miércoles a la 1:00 de la tarde, será Sesión Ordinaria, para que jueves y viernes las Comisiones puedan trabajar

en los más de 200 dictámenes que están pendientes por parte de esta Legislatura; bien solicito a todos los presentes ponernos de pie, para hacer la siguiente Declaratoria.

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, HA REGISTRADO LA COMPARECENCIA DEL CIUDADANO VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO, DIRECTOR DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL LICENCIADO DAVID MONREAL ÁVILA, GOBERNADOR DEL ESTADO.

Con lo anterior, se da cumplimiento a la obligación establecida en el artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; muchas gracias a todas y a todos por su presencia. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se cita a Sesión Ordinaria, el próximo martes a las 11:00 de la mañana.

DIPUTADO PRESIDENTE

ERNESTO GONZÁLEZ ROMO.

DIPUTADO SECRETARIO

**JOSÉ JUAN
ESTRADA HERNÁNDEZ.**

DIPUTADA SECRETARIA

**ZULEMA YUNUÉN
SANTACRUZ MÁRQUEZ.**